



**Secretaría
de Educación**
Gobierno del Estado de Michoacán

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

UNIDAD UPN 162

**APRENDIENDO LAS LEYES DE REFORMA CON ALUMNOS DE 5º
GRADO DE LA ESCUELA RAFAEL RAMÍREZ DE PÉNJAMO, GTO.**

ALBERTO CASTAÑEDA GONZÁLEZ

ZAMORA, MICHOACÁN; NOVIEMBRE DE 2016



**Secretaría
de Educación**
Gobierno del Estado de Michoacán

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

UNIDAD UPN 162

**APRENDIENDO LAS LEYES DE REFORMA CON ALUMNOS DE 5º
GRADO DE LA ESCUELA RAFAEL RAMÍREZ DE PÉNJAMO, GTO.**

TESINA MODALIDAD MONOGRAFÍA

QUE PRESENTA:

ALBERTO CASTAÑEDA GONZÁLEZ

**PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN EDUCACIÓN**

ZAMORA, MICHOACÁN, NOVIEMBRE DE 2016



**Secretaría
de Educación**
Gobierno del Estado de Michoacán

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 162 ZAMORA, MICH.**

**SECCION: ADMINISTRATIVA
MESA: C. TITULACIÓN
OFICIO: CT/182-16**

ASUNTO: Dictamen de trabajo de titulación.

Zamora, Mich., 25 de noviembre de 2016.

**C. ALBERTO CASTAÑEDA GONZÁLEZ
P R E S E N T E.**

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes Profesionales, y después de haber analizado el trabajo de titulación opción Tesina, modalidad Monografía, titulada ***Aprendiendo las leyes de reforma con alumnos de quinto grado de la Escuela Rafael Ramírez de Pénjamo, Gto.***, a propuesta del Director del Trabajo de Titulación, Dr. Joaquín López García, le manifiesto que reúne los requisitos a que obligan los reglamentos en vigor para ser presentado ante el H. Jurado del Examen Profesional, por lo que se autoriza la presentación del examen profesional cumpliendo con los requisitos administrativos que se señalen para el caso.

**ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**



S.E.P

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD UPN-162
ZAMORA, MICH.


DR. RAFAEL HERRERA ALVAREZ



Privada 20 de Noviembre No. 1 Col. 20 de Noviembre, (351)5204659 y 5204660, Zamora, Michoacán, México.

DEDICATORIAS

EL PRESENTE TRABAJO ESTÁ DEDICADO:

AL GRAN ARQUITECTO DEL UNIVERSO:

Con su gracia estamos en el mundo.

Con su venia podemos cumplir las metas que nos tracemos.

A MIS PADRES:

En especial a mi papá, que se me adelantó en el camino.

Con gran esfuerzo me dio una carrera. Junto a mi madre y mis hermanos.

A MI ESPOSA:

Que durante 28 años ha compartido su vida conmigo,

Siempre solidaria, en las buenas y en las malas, perdonando mis errores.

Formando a mis cuatro hijos

¡MUCHAS GRACIAS!

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	9
--------------	---

CAPÍTULO 1

EL PROBLEMA A INVESTIGAR

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	12
1.2 JUSTIFICACIÓN	16
1.3 OBJETIVOS	21
1.3.1 OBJETIVO GENERAL	21
1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	22
1.4 HIPÓTESIS	22
1.5 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	22

CAPÍTULO 2

MARCO CONTEXTUAL

2.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA	24
2.2 ASPECTOS INSTITUCIONALES	26
2.3 ASPECTO SOCIAL	27
2.4 ASPECTO ECONÓMICO	29
2.5 ASPECTO CULTURAL	30

CAPÍTULO 3

MARCO TEÓRICO

3.1 ANTECEDENTES DE LAS LEYES DE REFORMA	33
3.1.1 LAS PRIMERAS LEYES DE REFORMA	37
3.2 MARCO JURÍDICO	40
3.2.1 ENFOQUE DIDÁCTICO DEL PROGRAMA DE QUINTO GRADO 2011	41
3.2.2 RECURSOS DIDÁCTICOS CONTEMPLADOS	41
3.2.3 COMPETENCIAS Y ÁMBITOS	46
3.2.3.1 COMPETENCIAS	47
3.2.3.2 ÁMBITOS	49
3.2.4 BLOQUES DE ESTUDIO	49
3.2.4.1 APRENDIZAJES ESPERADOS	50
3.2.4.2 CONTENIDOS	50
3.2.5 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CURSO	51

3.2.5.1 BLOQUE II: DE LA REFORMA A LA REPÚBLICA RESTAURADA	52
3.3 MARCO LEGAL	53
3.3.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	53
3.3.2 LEY GENERAL DE EDUCACIÓN	54
3.3.3 LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO	55
3.4 ENFOQUES SOBRE EL TEMA DE LAS LEYES DE REFORMA	55
3.4.1 JOSÉ LUIS AGUAYO ÁLVAREZ	56
3.4.1.1 BENITO JUÁREZ, ESQUEMA DE SU VIDA	56
3.4.1.2 JUÁREZ GOBERNADOR	58
3.4.1.3 LAS LEYES DE REFORMA	61
3.4.2 EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C (COLMEX)	65
3.4.2.1 LA GUERRA DE REFORMA	65
3.4.2.2 TRIUNFO DEL PARTIDO LIBERAL	72
3.4.3 JUSTO SIERRA MÉNDEZ	74
3.4.3.1 LA REFORMA MILITANTE	75

CAPÍTULO 4

MARCO METODOLÓGICO

4.1 PARADIGMA	81
4.2 TIPOS DE PARADIGMA	82
4.2.1 PARADIGMA CUANTITATIVO	82
4.2.2. PARADIGMA CUALITATIVO	84
4.2.3 PARADIGMA MIXTO	87
4.3 PARADIGMA UTILIZADO EN LA INVESTIGACIÓN	89
4.4 MÉTODO	89
4.5 TIPOS DE MÉTODO	89
4.5.1 MÉTODO FENOMENOLÓGICO	89
4.5.2 MÉTODO HERMENÉUTICO	90
4.5.3 MÉTODO ETNOGRÁFICO	91
4.5.4 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN ACCIÓN	92

4.5.5. MÉTODO DE HISTORIAS DE VIDA	93
4.6 MÉTODO UTILIZADO EN LA INVESTIGACIÓN	94
4.7 TÉCNICA	95
4.8 TIPOS DE TÉCNICA	96
4.8.1 OBSERVACIÓN	96
4.8.2 ENCUESTA	96
4.9 TÉCNICA UTILIZADA EN LA INVESTIGACIÓN	97
4.10 INSTRUMENTOS	97
4.11 CUESTIONARIO	97
4.12 INSTRUMENTO UTILIZADO EN EL TEMA DE ESTUDIO	98

CAPÍTULO 5

POBLACIÓN MUESTRA

5.1 POBLACIÓN Y MUESTRA	99
5.1.1 CUESTIONARIO DE LAS LEYES DE REFORMA DIRIGIDOS A ALUMNOS DE QUINTO GRADO DE LA ESCUELA PRIMARIA URBANA RAFAEL RAMÍREZ, DE LA ZONA 55 DE PÉNJAMO, GUANAJUATO	100
5.1.2 CUESTIONARIO DE LAS LEYES DE REFORMA APLICADOS A LOS DOCENTES DE LA ESCUELA PRIMARIA URBAN DE LA ZONA 55 DE PÉNJAMO, GUANAJUATO	105
5.1.3 CUESTIONARIO DE LAS LEYES DE REFORMA APLICADO A LOS PADRES DE FAMILIA DE LOS ALUMNOS DE QUINTO GRADO DE LA ESCUELA PRIMARIA RAFAEL RAMÍREZ DE PÉNJAMO, GUANAJUATO	108
5.2 CONCLUSIÓN DE LA INTERPRETACIÓN DE DATOS	111
CONCLUSIONES	112
BIBLIOGRAFÍA	117
WEBGRAFÍA	118
ANEXOS	119

**APRENDIENDO LAS LEYES DE REFORMA CON ALUMNOS DE 5º
GRADO DE LA ESCUELA RAFAEL RAMÍREZ DE PÉNJAMO, GTO.**

INTRODUCCIÓN

La enseñanza de la Historia en la educación primaria, es de vital importancia para que todo individuo pueda delimitar su actuar en un contexto de espacio y tiempo. Es una materia que se debe disfrutar y no se debe ver como algo obligado que debemos tomar en cuenta para abordarla al ser parte de la currícula del grado o del nivel educativo.

La mayoría de los ciudadanos mayores de veinte años estudiamos la historia como un conjunto de fechas y de eventos que había que memorizar y guardar para efectos futuros. Más, el hecho o acontecimiento, poco se atendía en la relevancia que correspondía. Es por ello que los mexicanos tenemos ese grave problema: no tenemos memoria histórica. Por consiguiente, estamos destinados a repetir errores de gobierno, de religión, de planeación, de formación y hasta de actos de nuestra vida. Como dijera un viejo dicho: volvemos a tropezar con la misma piedra.

Dentro de los episodios de la Historia de México, destaca uno que tuvo gran relevancia y que por ese problema de la ausencia de memoria histórica, muchos mexicanos lo tienen en el olvido: **LAS LEYES DE REFORMA**; ¿En qué consisten?, ¿Quiénes fueron sus ideólogos?, ¿Quiénes le dedicaron su vida para llevarlas a la práctica?, ¿Quiénes las promulgaron? y lo que pretende la presente investigación: ¿Cómo deben ser abordadas en clase, con la intención de que el alumno las entienda de manera agradable y amena, sin que el tema sea visto como algo tedioso, cansado u obligado?, como tal vez nos sucedió a muchos de los que ahora somos adultos.

Con el presente trabajo se intentará demostrar cómo el docente de educación primaria, apoyándose en **estrategias innovadoras** como la escenificación y la dramatización a manera de juego, puede enriquecer su forma de impartir la clase, agregando otros componentes que le permitan realizar con sus alumnos una serie de actividades novedosas que agraden a los niños y puedan éstos conservar en sus esquemas mentales hechos o acontecimientos relevantes para la vida del país en el que vive. Entender, sin la coerción ni la amenaza de aprobar o reprobar un examen, porque no haya memorizado adecuadamente una serie de datos que no le significan nada. Que a través de la puesta en escena y el drama, los educandos se apropien de los episodios y del actuar de los diferentes personajes que fueron piezas clave en **Las Leyes de Reforma**, de cómo éstas hoy en día, siguen siendo vigentes e inciden en la organización y desempeño de muchas de las actividades de gobierno, para dirigir la vida de la sociedad mexicana de la cual ellos forman parte.

Que el maestro pueda Impartir la clase y hacer de la materia de Historia algo agradable para el educando y así abordar el tema a investigar, innovando su práctica y rompiendo con los viejos paradigmas de la memorización de datos, de actividades como cuestionarios y otras formas que sin ser desechadas, si pueden ser reforzadas con otras acciones que motiven al educando y logren ubicarlo sobre su propia línea del tiempo como individuo, su papel en el colectivo escolar, en su comunidad, colonia, municipio, estado y su país mismo.

Las Leyes de Reforma marcaron a nuestro país, delimitando las nuevas funciones del Estado Mexicano. Para muchos, fue un acontecimiento del siglo XIX,

que en su momento impactó y que hoy ya no tiene relevancia. La realidad es que quien piense eso, será precisamente quien haya perdido la memoria histórica, pues este acontecimiento sigue siendo vigente en la vida de México y por lo tanto deberá ser enseñado en las aulas de los diferentes niveles educativos con la seriedad y la importancia que requiere, ya que de ahí depende la comprensión de muchos problemas y sus soluciones de la vida actual de nuestro país.

El cómo sea abordado en las aulas, es responsabilidad de los docentes. El que estemos abiertos siempre a romper los viejos paradigmas de la forma de enseñar la Historia, es un buen comienzo para formar futuros ciudadanos reflexivos y críticos, que se desarrollen de forma integral y en armonía; que sean capaces de construir su propio conocimiento y que además, puedan ejercer un día su libertad plena como ciudadanos. Al final de cuenta, esa es la función que se tiene como profesores: contribuir a que nuestros estudiantes se realicen de forma integral y a futuro sean ciudadanos responsables que resuelvan su problemática propia y aporten cosas buenas a la sociedad de la cual forman parte.

CAPÍTULO 1

EL PROBLEMA A INVESTIGAR

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Es común que al platicar de la Historia de nuestra Comunidad, el Municipio, el Estado o El País, personas de diferentes estratos sociales tengan problemas que impiden identificar con claridad qué fue primero y qué después entre diversos acontecimientos que luego motivan el diálogo.

De la afirmación anterior, se excluyen honrosas excepciones, pero incluye a un gran número de estudiantes de diferentes niveles educativos e incluso a profesionistas de diversas disciplinas.

Se confunde creyendo que Don Miguel Hidalgo y Costilla, luchó en la Revolución Mexicana o que Emiliano Zapata combatió en la Guerra de Independencia. También es común observar que existe confusión en la línea del tiempo de la historia de nuestro país, pues hay problemas para identificar y ubicar en las fechas los acontecimientos que contribuyeron a una transformación gradual para llegar a lo que hoy es México.

Es común recordar las clases de Historia o Ciencias Sociales que se impartían en décadas pasadas. Por lo regular cargadas de cuestionarios o amplios resúmenes que hacían de esta materia una clase aburrida y tediosa, donde una de las responsabilidades más fuertes del alumno era pasar por un riguroso ejercicio de memorización de datos, además de escribir hasta el cansancio para poder cumplir con las tareas de unidad o de fin de semestre. Así, aunque los trabajos requiriesen de un gran esfuerzo y contaran con un amplio contenido, poco era lo que se quedaba

en la memoria del estudiante, pues se cumplía con el trabajo más por obligación que por gusto en la clase o la materia.

Se observa que la Historia sigue siendo una materia de poco interés para los alumnos de educación primaria y pudiera afirmarse que tampoco lo es de los estudiantes de otros niveles educativos. Si se hiciera una encuesta entre el alumnado de educación primaria sobre el interés que tienen éstos en la materia de Historia, seguramente se encontraría un amplio segmento de educandos que manifiesten su rechazo o poco interés en esta clase. Al no ser un tema de su agrado, los alumnos van avanzando de grados y concluyen sus estudios en los diferentes niveles y llegan a la vida adulta con poco conocimiento y desinterés en la asignatura. Luego ya como ciudadanos de la sociedad mexicana, se enfrascan en una rutina de vida tendiente a solucionar problemas de subsistencia básica de ellos y los suyos; ya como pueblo, poco advertimos que los últimos gobiernos poco a poco van reduciendo la temática de enseñanza de la Historia en los libros de textos gratuitos. De seguir en esta tendencia, seguramente acabará por desaparecer la asignatura de la Historia en la currícula de enseñanza primaria.

No atender adecuadamente la enseñanza de la Historia en los diferentes niveles educativos, está provocando que tengamos jóvenes que se insertan a la vida productiva y social sin valores cívicos, que nos dan identidad como mexicanos. El civismo debemos entenderlo como la parte que nos da cohesión, unidad, trabajo en equipo, solidaridad e identidad como mexicanos, pero también como familia. No atenderse de forma adecuada en la escuela y la familia provoca lo que hoy vivimos: desintegración familiar, baja autoestima y confusión en jóvenes y adultos que

muchas veces acuden al suicidio o son presa fácil para enrolarse con el crimen organizado.

Aunado a lo escaso de contenido de Historia en los libros de texto, debemos sumar dificultades docentes para abordar y concluir con éxito la clase en esta materia. Aunque hay diferentes teorías del aprendizaje nuevas y contemporáneas para la enseñanza de las diferentes disciplinas del conocimiento, en la enseñanza de la Historia se siguen repitiendo viejas prácticas y actividades en la forma de impartir la clase.

Ser mexicano o mexicana y no conocer la Historia, impide saber con claridad quién eres, que quieres ser y a dónde quieres ir. Es desconocer que tenemos raíces, es tan emocionante como para un niño saber que proviene de su papá y mamá y que éstos, también tuvieron papás y que él los reconoce como abuelos.

Conocer la Historia es apropiarse de una bella riqueza como ciudadanos mexicanos y sentirnos orgullosos de reconocer que hubo hombres y mujeres que ofrendaron cada acto de sus vidas y la vida misma, en favor de esta patria llamada México para que nosotros viviéramos mejor que ellos. Conocer la Historia permite fortalecer valores como el orgullo nacional y personal, fortalece el carácter como individuos sabiendo que ningún otro país nos ha regalado nada, que todo lo hemos venido construyendo con creces, con sacrificio y nos fortalece en la seguridad como personas de que todo es posible, de que trabajando honestamente y evadiendo vicios como la corrupción, podemos salir adelante y ser mejores como seres humanos como ciudadanos y como vecinos en la comunidad o colonia.

Es hermosa la Historia de México, pero lo es más cuando se entiende de forma cronológica cada uno de los acontecimientos de la misma, así como los personajes que la forjaron.

Es importante también, que el docente estimule de forma diferente a sus alumnos para que de forma sencilla, agradable, alegre y participativa, se adentren a los hechos y personajes de forma crítica, dando vida y recreación a los mismos.

No se debe olvidar que el docente siempre tiene la oportunidad de hacer uso de su libertad de cátedra y con ella, reforzar la Historia misma, pues la que marcan los Planes y Programas actuales traen poco contenido; además de que los libros de texto distan mucho de la Historia verdadera.

Los alumnos deben reconocer que los actos humanos al ser regulados por la autoridad se traducen en **leyes**, las cuales norman el comportamiento de todos los individuos que conforman una sociedad, por lo que actos y leyes van registrando la memoria de un pueblo y en suma todo ello, constituye su **Historia**.

Con la presente investigación, se demostrarán las dificultades que los alumnos de quinto grado de la escuela primaria Rafael Ramírez tienen para entender las **Leyes de Reforma** como un tema de gran relevancia en la Historia de México y clarificará que existen otras formas más amenas, agradables y de mucha participación de los educandos, para que la enseñanza de esta materia deje de ser un problema y no sea vista con fastidio y desinterés. Se probará cómo estas leyes siguen teniendo vigencia en nuestro país, pero también cómo los protagonistas de las mismas, deben ser vistos como seres humanos, sin idolatrías, pero con gran respeto a su aporte que

contribuyó a complementar las reglas de convivencia que todavía hoy, nos rigen como mexicanos.

1.2 JUSTIFICACIÓN

La Historia como disciplina académica, es una de las materias educativas que posee mayores posibilidades para la educación y la instrucción de niños y jóvenes. Debe por tanto, ser diseñada, respetada y enseñada correctamente en los Planes y Programas de estudio de educación primaria. Esta afirmación se basa en los grandes beneficios que puede aportar a los alumnos cuando los docentes la imparten de manera adecuada, los cuales manifestarán cambios y transformaciones al aprenderla.

¿Quién en alguna ocasión no ha encontrado algún objeto curioso que perteneció a alguien de otro tiempo? y se ha hecho una serie de preguntas como: ¿a quién pertenecería?, ¿para qué lo usarían?, ¿desde cuándo lo perdieron o lo tiraron?, entre otras. Si empezamos a investigar sobre dicho objeto iremos descubriendo una serie de informaciones que cada vez nos irán emocionando e invitando a seguir escudriñando hasta el último detalle. Todo eso que vayamos descubriendo será la historia del objeto que encontramos. Todo tiene Historia, por lo tanto, cada persona también tiene Historia y cuando se juntan dos o más personas también hacen Historia.

La Secretaría de Educación Pública (SEP) pretende capacitar a los docentes en activo, con la finalidad de fortalecer su formación y así cuenten éstos con diferentes estrategias que les permitan impartir la asignatura de Historia de mejor manera. Esta pretensión se proyecta de manera unificada para que se enseñe esta materia como parte de una currícula nacional. Por ello, se hace necesario que los docentes se involucren de manera activa en su actualización permanente, con la intención de

innovar en otras formas de actividades, que le permitan que sus alumnos vean la clase de Historia con agrado y entusiasmo, pues los Planes y Programas de estudio actuales, permiten a cabalidad cumplir este objetivo. La teoría que los maestros recibieron en su formación, dista mucho del cómo deben ser abordadas las clases en esta materia.

Es posible que los alumnos revivan de nueva cuenta los acontecimientos históricos de nuestro pasado. Esto lo pueden lograr a través del juego en la escenificación y dramatización de hechos y acontecimientos históricos y así, puedan de forma amena construir su aprendizaje.

Una razón de que la Historia que se enseña en la escuela esté entre las asignaturas más rechazadas, es porque se centra en el relato político y bélico, dando cuenta del ejercicio de gobiernos, guerras y actos heroicos, pero pasando por alto los procesos sociales, económicos y culturales en un contexto determinado, que son fundamentales para la comprensión de los complejos episodios históricos.

A los alumnos se les debe mostrar que aún en su complejidad, la Historia es la manifestación de las conductas humanas, que debemos conocerla y estudiarla para comprender de una mejor manera el Municipio, Estado, País e incluso el Mundo en el que viven. Prepararlos para los cambios que vendrán en el futuro, a los cuales deberán adaptarse y que al ritmo que avanza la ciencia y la tecnología, se requiere de que no solo nos preocupemos por vivir bien, sino que el vivir mejor también tiene que ver con que sepamos dar una correcta interpretación al pasado, a la vida de los que nos antecedieron, cómo afrontaron una serie de problemas sociales, políticos,

culturales y hasta cómo organizaban la vida en común para garantizar una adecuada convivencia.

Como lo dice **Marc Ferro**: “No nos engañemos, la imagen que tenemos de otros pueblos y hasta de nosotros mismos, está asociada a la Historia tal como se nos contó cuando éramos niños. Ella deja su huella en nosotros para toda la vida” (https://es.wikipedia.org/wiki/Marc_Ferro).

Se hace apremiante que los maestros enseñen con estrategias innovadoras, entendiendo que la enseñanza del pasado debe verse como algo que sucedió, pero también da forma a lo que ahora somos, evitando explicar de modo tradicional como si fuese necesario hablar de Historia como regaños, como un **¡apréndelo porque debes aprobar esta materia, de lo contrario no aprobarás grado, no pasarás a la secundaria o al bachillerato!**

La Historia de nuestro país debe comprenderse de forma inmersa con la Historia Universal, si se ignora esto, no se entenderá su verdadero sentido. Uno de los retos del maestro de Historia de hoy, es considerar todos los elementos sociales, culturales, económicos y tecnológicos en que se mueven sus alumnos en la actualidad. La televisión, la computadora, el celular, la tableta y otros, obligan a los docentes a ingeniarse nuevas formas que despierten el interés de sus estudiantes, de manera que éstos entiendan que es necesario conocer los acontecimientos del pasado para entender su presente y valorar cosas que sucederán en el futuro.

Como sostiene **Giovanni Sartori**: “La primacía de la imagen, de lo visible sobre lo inteligible, conduce irremediablemente a un ver sin entender, y a mermar en forma significativa la capacidad de un pensamiento abstracto”

(https://es.wikipedia.org/wiki/Giovanni_Sartori).

La Historia como memorización de datos que dominaba hace poco tiempo, es totalmente inoperante hoy. Ahora es importante enseñar a los alumnos a aprender, a buscar su propia información a través de un gran número de medios que están a su alcance y en los cuales se mueve a veces hasta mejor que sus maestros; ordenarla, depurarla, escenificarla y ubicarla dentro de una línea de tiempo que le permita identificar con claridad lo aprendido, y utilizarlo en un futuro en situaciones específicas. Los maestros deben preocuparse por estar al día en el uso de las nuevas tecnologías y el internet, elementos excepcionales para contribuir al aprendizaje y enseñanza de los niños y jóvenes.

La Historia no debe verse como un cúmulo de conocimientos acabados, sino como una aproximación al conocimiento en construcción. Este acercamiento debe realizarse por caminos que propicien la indagación, la concepción de Historia como una Ciencia Social y no simplemente como un saber erudito o simplemente curioso. Es importante definir la Historia como un conjunto de saberes que no solo incorpora lo que ya conocemos, sino que además indica cómo se construye el conocimiento y cuáles son las preguntas que se deben formular para tener una idea que explique de mejor manera el pasado.

Mutilada, adulterada, amordazada, falseada o enaltecida, la Historia siempre ha sido utilizada. Se confunde constantemente **memoria histórica** con la correcta **enseñanza de la Historia**. Hay diferentes concepciones de ambas, la primera, podríamos identificarla como un proceso estrictamente individual, biográfico; la segunda, es una disciplina científica, formativa.

La Historia que se imparte en los primeros niveles de enseñanza debe ser refrescada por nuevos saberes de cómo enseñar. De ahí que en la escuela primaria inicie la clase en esta asignatura con regocijo y curiosidad, que propicie en los alumnos el espíritu de la investigación, la indagación de datos que no sean para memorizar, sino para ilustrar momentos y contextos de un pasado que despierte su imaginación y hasta fantasías al recrear los hechos regresando en el tiempo.

Ésta investigación tiene el propósito de aclarar el cómo se imparte al clase de Historia en la escuela primaria y en particular, cómo se puede lograr que los alumnos de quinto grado sean capaces de ver esta asignatura con el interés y la importancia que requiere el tema , y cómo los profesores pueden hacerse de nuevas formas de impartir su clase propiciando en sus alumnos la curiosidad, imaginación, reflexión, que les fortalezca la posibilidad de arribar a saberes a través de estrategias y escenificaciones que le ayuden a ubicar en una línea del tiempo los hechos y acontecimientos del pasado de México del cual forman parte. Los estudiantes deben reforzar sus conocimientos sobre las **Leyes de Reforma** y deben ser capaces de contestar preguntas básicas como: ¿Quiénes concibieron la separación Iglesia-Estado?, ¿Por qué la concibieron?, ¿Quién o quienes la iniciaron?, ¿Qué acciones

hicieron?, ¿Qué resistencias encontraron?, ¿Cómo vencieron esas resistencias?, ¿Cuál fue el contexto en el que sucedieron los acontecimientos?, ¿A qué problemas se enfrentaron?, ¿A quiénes les reconocieron el mérito?, entre otras.

Además, los alumnos al hacer sus análisis de información y ponerlos en práctica a través de escenificaciones y dramatizaciones, a manera de juego, practicarán el debate entre contrarios y defenderán sus diferentes puntos de vista, al grado de acaloradas discusiones donde prevalezca el respeto, para posteriormente llegar a conclusiones y acuerdos.

Al concluir su instrucción primaria, los alumnos deben reconocer muy bien su propia Historia y por consiguiente su línea del tiempo, para continuar sus estudios de secundaria con la convicción de que la Historia es bella, que es el pasado de los mexicanos, que como materia de estudio, no debe verse como cansada, tediosa y de castigo. Al concluir sus estudios e incorporarse a la vida productiva, tener una visión clara de los acontecimientos históricos del pasado de nuestro país y entender mejor lo que sucede en el presente.

1.3 OBJETIVOS

1. 3. 1 OBJETIVO GENERAL

Rescatar el interés de la Historia por medio de estrategias que permitan nuevas formas de comprensión de las Leyes de Reforma en favor de los alumnos de 5º grado de la escuela primaria Rafael Ramírez, de Pénjamo, Guanajuato.

1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Favorecer la enseñanza de la Historia, a través de estrategias que despierten el interés de los alumnos.
- ✓ Despertar la imaginación y la creatividad en los niños de 5º grado, a través de la escenificación de episodios de las Leyes de Reforma.
- ✓ Ubicar la línea del tiempo, partiendo de los ideólogos principales de las Leyes de Reforma, para entender mejor la Historia.

1.4 HIPÓTESIS

Por medio de estrategias y representaciones escénicas, los alumnos de quinto grado serán capaces de entender mejor la Historia y ubicar los diferentes acontecimientos en la línea del tiempo de la Historia de México.

1.5 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

El tema de la enseñanza de la Historia como objeto de investigación ya ha sido abordado en otros momentos por diferentes personas en distintas instituciones, recordamos la materia de Historia como un episodio aburrido de nuestro pasado como estudiantes. Por ello, el tema ha sido abordado en diferentes artículos y demás obras impresas, algunas personas incluso han desarrollado de manera muy importante toda una investigación para graduarse en distintas carreras relacionadas con las Ciencias Sociales, los contextos donde se han llevado a cabo son diversos y por consiguiente, la forma de abordarlos son distintas, menciono como ejemplo a las siguientes:

Tesis: “Estrategias didácticas para el curso de Historia de quinto grado de primaria”.

Presenta: Yetlanezi Luna Valdovinos.

Para obtener Título de: Licenciada en Pedagogía.

Institución: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras.

País: México

Fecha: Octubre, 2002

Tesis: “Dificultades de la enseñanza-aprendizaje de la historia”.

Presenta: Marco Antonio Cruz Álvarez.

Para obtener título de: Licenciado en Educación Primaria.

Institución: Escuela Normal de Sinaloa.

País: México

Fecha: Agosto, 2013

Tesis: “La enseñanza de la historia en la escuela básica venezolana. Visión del profesorado”.

Presenta: Tomás Villaquirán Sandoval.

Para obtener título de: Doctorado.

Institución: Universidad de Barcelona.

País: España.

Fecha: Febrero, 2008

CAPÍTULO 2

MARCO CONTEXTUAL

2.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El municipio de Pénjamo se encuentra bien comunicado, pues es cruzado por la carretera Irapuato-Guadalajara. En 1980 existían 207 kilómetros de caminos, incluyendo los 39.5 kilómetros rurales, los cuales comunican al 43 por ciento de sus comunidades. La vía del ferrocarril se extiende en 70 kilómetros del territorio de Pénjamo. Se cuenta con servicio de teléfono, telégrafo y correo. Hay transporte suburbano en casi todas las localidades rurales y servicio de taxis en la ciudad. Representa el 5.20% del territorio estatal, ya que cuenta con una extensión territorial de 1,554.82 hectáreas. Después de San Felipe y San Luis de la Paz, Pénjamo es el municipio con mayor territorio del estado de Guanajuato; colinda al norte, con los municipios de Manuel Doblado y Cuerámara; al este, con el municipio de Abasolo y con el estado de Michoacán; al sur, con el estado de Michoacán y, al oeste, con los estados de Michoacán y Jalisco. Tal ubicación le da ventajas considerables para lograr su desarrollo, al poder funcionar como “puente” entre Guanajuato y los estados vecinos con los que colinda.

La Escuela Primaria, se encuentra ubicada en la calle Ignacio Zaragoza s/n, zona centro de Pénjamo, Guanajuato. Esta institución educativa se encuentra ubicada al sur de la ciudad. Al poniente del plantel, se encuentra la calle Ignacio Aldama y al oriente, como vecina, la escuela Niños Héroes, del mismo nivel educativo.

Esta escuela donde se lleva a cabo la investigación, está construida en un terreno que antes fue el panteón municipal, lo cual ha generado una serie de historias y leyendas. El panteón tuvo que ser reubicado debido a que la mancha urbana crecía y además, debido a que se saturó por causa de una peste que causó muchas muertes en el pueblo y todos los muertos fueron sepultados en una fosa común que abarcó todo el espacio que le restaba al camposanto, esto según relatos de personas mayores que se han pasado de generaciones y que según comentan sucedió a principios del siglo XX.

La escuela primaria Rafael Ramírez, es una de las que tienen más tiempo de fundadas y que ofrecen los estudios de educación primaria, incluso es reconocida por la sociedad por su edificio de dos pisos que tiene ventanales en cuadros pequeños en su cristalería. Ha tenido varias remodelaciones a través del tiempo, pero sus ventanas, que son antiguas y pudieran ser reemplazadas por otras más modernas, no se le han cambiado pues los padres se oponen argumentando que esos ventanales son distintivos de la institución y le dan sello de su tradición. Por ella han pasado muchas generaciones de penjamenses, de las cuales ahora acuden bisabuelos, abuelos y padres que ahí cursaron su primaria a llevar al bisnieto, nieto o hijo, argumentando: Yo quiero que estudie mi niño o mi niña, porque yo estudié aquí. Si se viene de La Piedad Michoacán, se entra por la calle principal y en el primer semáforo se gira a la derecha y a cincuenta metros estamos en dicha escuela. De igual forma, si se viene de Irapuato, Guanajuato y se entra por el boulevard Lázaro Cárdenas, llegará primero a la glorieta Joaquín Pardavé, de ahí se gira a la derecha,

se pasa por el lado izquierdo de la explanada del tianguis municipal y a trecientos metros ya se está en esta institución.

Los alumnos llegan a la escuela acompañados por su papá o su mamá, viajando en transporte público, transporte propio, bicicleta o caminando. La distancia más alejada de donde provienen los alumnos es de quinientos metros. Los alumnos disfrutan caminar de regreso a su casa pasar por el centro de la ciudad, pues los consienten con una fruta o la golosina de su preferencia. También aprovechan su paso por el centro para comprar el cuaderno, el lápiz, el borrador y hasta sacar las copias fotostáticas de la tarea en turno. Esta forma de vida y movimiento por el pueblo acompañados de sus papás, les da la confianza y les posibilita en un corto tiempo moverse solos sin la ayuda de un adulto, incluso algunos de ellos por provenir de familias de escasos recursos, desde muy pequeños ayudan al ingreso familiar con su cajón de bolero, vendiendo chicles o ayudando a las personas mayores a cargar sus bolsas de mandado. (Anexo 1 y 2)

2.2 ASPECTOS INSTITUCIONALES

La Escuela Primaria Rafael Ramírez, Clave de Centro de Trabajo 11DPR17111, tien turno matutino, es urbana y pertenece a la Zona Escolar No. 55, del Sector Educativo No. 09, Región Educativa IV, de la Secretaría de Educación de Guanajuato.

Contó con una población escolar de 430 alumnos, para el ciclo escolar 2015-2016, de los cuales 231 son niños y 199 niñas. Éstos, están distribuidos en doce grupos: dos primeros, dos segundos, dos terceros, dos cuartos, dos quintos y dos sextos. Siempre trabajando con armonía y dedicación. (Anexo 3)

La comunidad escolar es atendida por una plantilla de 17 trabajadores: Una Directora sin grupo, doce docentes, un profesor de Educación Física, uno de Lengua Extranjera (Inglés) y dos Intendentes, los cuales hacen uso de la siguiente infraestructura: Una dirección, doce aulas, una biblioteca pequeña, un patio cívico, una cancha y dos sanitarios colectivos, uno para mujeres y otro para hombres. Además de dos anexos como comedores. La escuela depende de una supervisión escolar, la No. 55 y ésta a su vez, depende de una jefatura de sector, la 09, que también tiene que estar entregando informes a la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE).

La mayoría de informes, datos y demás comunicación ya se realiza directamente a las oficinas centrales en el Estado y con la Secretaría de Educación Pública a través del correo institucional de la escuela por medio de internet. Sólo los trámites que requieran de documentos en físico recorren las instancias que ya se mencionaron, por lo cual sigue siendo necesario el que se trabaje de manera coordinada con todas las autoridades. (Anexo 4)

2.3 ASPECTO SOCIAL

El territorio que actualmente ocupa el municipio tuvo como primeros pobladores a los indios Huachichiles. Después de la llegada de los españoles, se constituye como pueblo el 12 de noviembre de 1542 por virtud de la cédula expedida por Carlos V, en la que se facultó al capitán Diego Jesuchihua a realizarla. El 22 de mayo de 1857 la población adquiere el título de Villa, y es elevada a la categoría de

ciudad en el año de 1906 por decreto del gobernador, Licenciado Joaquín Obregón González.

Son famosas sus fiestas tradicionales o de sus santo patrono, donde sus mujeres visten las mejores galas y se distinguen con su colorido de ropas, asediadas por los galantes caballeros que se desviven por conquistar a la dama de su elección.

El edificio escolar cuenta con servicios de agua potable, luz eléctrica, drenaje, teléfono y pavimentación. Los alumnos provienen de diferentes puntos de la localidad, pero la mayoría corresponde a las colonias populares de la periferia de la ciudad, por lo que la problemática que éstos presentan es diversa: ausentismo, conductas violentas, reprobaciones y maltratos de los alumnos en casa.

El contexto y la marginación donde viven muchos alumno es complicado, se padecen problemas de alcoholismo y drogadicción. De igual manera, la prostitución es muy común a muy temprana edad. En muchas ocasiones se tiene que recurrir a Desarrollo Integral de la Familia (DIF) para solicitar el apoyo en casos donde los alumnos tienen problemas de aprendizaje por estar cercanos a escenas de adicciones o de violencia producto de la convivencia en su seno familiar o de la colonia.

La escuela es muy reconocida en la localidad en sus participaciones cívicas y deportivas con sus desfiles muy lucidos (desfile del 16 de septiembre, altares de Día de Muertos, desfile del 20 de noviembre, participación en la semana cultural de la fundación de la ciudad, desfile del 5 de mayo, entre otros). Su banda de guerra es digna de orgullo de la institución marchando al frente de los desfiles, con sus lucidos

uniformes de gala, formada y ensayada por el docente de Educación Física de la institución e integrada respetando la equidad de género, donde niñas y niños se lucen igual, tocando trompetas y tambores.

2. 4 ASPECTO ECONÓMICO

La actividad económica predominante en la ciudad es el comercio y éste se fortalece con la agricultura de las 782 comunidades rurales con que cuenta el municipio. Si las cosechas son abundantes, el movimiento en la ciudad es de mucha prosperidad, si las cosechas son pobres las consecuencias se verán en el pueblo, con muy poco movimiento de la economía. Las comunidades se encuentran distribuidas en toda la geografía del municipio, algunas están en el plan, donde predomina la siembra de maíz, sorgo, trigo, frijol, garbanzo; otras se encuentran en la sierra, donde predomina la cría de ganado bovino, ovino, caprina, además de que sus habitantes comercian con el nopal, camote del cerro y plantas medicinales en el mercado y plaza de la ciudad.

Los papás (varones) de los alumnos se dedican a la albañilería, comercio formal y al comercio informal usando carretillas o triciclos con los que venden: elotes, cacahuates, frutas picadas, churros con azúcar, frituras y otros productos, recorriendo las calles o posicionándose de un espacio en la vía pública donde saben que es de mucha afluencia de posibles clientes para sus productos. Aprovechan vender productos de la temporada (ejemplo: venden garbanzos tiernos y cuando ya no hay, cambian a cacahuates frescos recién cosechados, se acaban éstos, siguen con elotes cocidos tiernitos). (Anexo 5)

Es común que un gran número de mamás tengan también su puesto de dulces y frituras en la puerta de sus casas, como una forma de apoyo a la economía familiar. También hay algunas mamás que venden en la plaza gorditas de trigo hechas de manera tradicional, chayotes cocidos, semillas de calabaza, raspados de nieve e incluso piezas de bordadas a mano, como servilletas o almohadones.

2.5 ASPECTO CULTURAL

De acuerdo a los resultados del XII Censo de Población y Vivienda de INEGI , el municipio de Pénjamo cuenta con 179 personas mayores de 5 años que habla una lengua indígena, lo que representa un 0.12% de la población mayor de 5 años en el municipio. En la entidad es el octavo municipio con menos proporción de población indígena. La mayoría de estas personas no son nativas del municipio, han llegado por migración de los estados vecinos.

Pénjamo tiene mucha historia, por lo tanto, los lugares culturales por recorrer son variados. Se puede recorrer la ciudad caminando y disfrutar de sus plazas y jardines, así como de sus templos coloniales y sus monumentos históricos.

La ciudad cuenta con espacios que ofrecen contacto directo con la naturaleza, donde se puede hacer ecoturismo recorriendo algunas de las comunidades que se ubican en la sierra donde prevalecen los microclimas y por consiguiente encontramos huertas de aguacate criollo, mango criollo, durazno y otras frutas silvestres, igual bosques de pino, cedro, encino y otros tipos de árboles.

La cabecera municipal cuenta con una Casa de la Cultura, donde se imparten cursos de danza folklórica y prehispánica, guitarra, macramé y carpintería, cestería herrería, entre otros. Cuenta también con los siguientes parques recreativos. Parque Lineal Urbano (ubicado en el boulevard que comunica con la comunidad de la Estación, donde las autoridades organizan concursos de patinetas y acrobacias con bicicletas; Parque Margen del Río (ubicado a un costado del arroyo pavimentado que viene de la Presa La Golondrina y por el cual corre agua todo el año; Jardín Principal Ana María Gallaga (reconocido como uno de los más bellos a nivel nacional), Plazuela Miguel Hidalgo (donde se encuentra el monumento al Padre de la Patria) y Jardín El Sabino, el cual toma su nombre de un árbol que nace y crece al pie de un ojo de agua que ha dado de beber a generaciones de habitantes de la colonia de la cual forma parte. (Anexo 6)

Además, la ciudad tiene la siguiente infraestructura deportiva: Estadio Pablo Herrera (construido en un terreno que fue donado por una persona amante del deporte que en su honor lleva ese nombre) donde se practica el beisbol y el futbol, Unidad Deportiva Sur (que cuenta con canchas de basquetbol, frontón, fútbol, así como varios espacios a manera de palapas para comer o simplemente sombrear después de haber practicado algún deporte o la caminata del día; Unidad Deportiva Norte, Módulo Deportivo Xavier López "Chavelo", Módulo Deportivo El Tolento, Módulo Deportivo Rastro Viejo (para deporte sobre ruedas) y Alberca Semi-olímpica. (Anexo 7)

Son famosos en la localidad los siguientes puntos turísticos: **Zona Ecológica de Magallanes**, donde se realizan paseos familiares y se compran mangos, limas y

aguacates producidos gracias a los micro-climas del lugar; también se pueden hacer comidas de días de campo en sus huertas; **Ex-Hacienda de Corralejo** (donde nació el Padre de la Patria Don Miguel Hidalgo y Costilla el 8 de mayo de 1753, fecha en la que la comunidad se viste de gala y celebra a lo grande este importante acontecimiento); **Casco Viejo de la Estación Corralejo**, con una Tequilera y Museo del Vino y la Botella, donde se pueden degustar las pruebas de los diferentes tequilas que se producen; **Zona Arqueológica Plazuelas**, ubicadas al oeste de la ciudad, a quince minutos de la cabecera por la carretera federal 90 con destino a La Piedad Michoacán, considerada la más importante del estado de Guanajuato; **Sierra de Pénjamo** (área natural para la práctica de ecoturismo y lugar donde fue fusilado Francisco Javier Mina (insurgente de la Guerra de Independencia y donde se encuentran las ruinas del Fuerte de los Remedios, que fue escenario de combate de caudillos insurgentes); **Tequilera Real de Pénjamo**, donde se hace un recorrido por los cultivos de agave, se explica sobre el cocimiento de las piñas, el destilado y procesamiento, se visitan las bodegas de añejamiento y el producto terminado (tequila joven, reposado, añejo, extra añejo, crema de tequila sabor café y nuez, miel de agave y fibra de agave recomendada para personas con diabetes, alta presión y otros padecimientos). (Anexos 8 y 9)

Las dos tequileras que aquí se mencionan no son las únicas en el lugar, pues existen otras tres de manera artesanal, que aunque no son muy comerciales sus productos, también son naturales y se consumen por un sector considerable de la población y se vdan a conocer al exterior del municipio, recomendados de boca en boca por quienes los prueban.

CAPITULO 3

MARCO TEÓRICO

3.1 ANTECEDENTES DE LAS LEYES DE REFORMA

Al consumarse la Independencia política de España, al país le hacía falta todavía completar la emancipación social y económica. Entonces inicio la lucha por darle a la nación la forma de gobierno que se consideraba necesaria. Por ello, fueron surgiendo las propuestas políticas y con ellas los conflictos.

En la primera mitad del siglo XIX se creyó firmemente que México era un país inmensamente rico; sin embargo, la Guerra de Independencia acabó con la prosperidad económica y llevó al país a la dependencia del exterior.

Al no lograrse estabilidad política debido a programas e ideales políticos opuestos entre sí, se agravó la situación de la nación. Subsistía la estructura social piramidal colonial: clero, milicia y terratenientes en la cúspide, que era sostenida por una masa de trabajadores del campo, las minas y los obreros.

La carencia de vías adecuadas de comunicación impedía el comercio y limitaba el crecimiento económico, el progreso era lento y la formación de capitales se daba con dificultad. Los recursos del Estado provenían de los impuestos y, como sólo la quinta parte de los propietarios los pagaba, el gobierno tenía que incrementar continuamente las tarifas aduanales, afectando el tráfico comercial.

Debido a la quiebra, el gobierno recurría a exigir préstamos forzosos, multiplicando la deuda interna. Ésta, para 1851 ascendió a 53 millones, y la exterior a 76 millones. Frente a un Estado pobre existía una Iglesia rica; en 1833 **José María Luis Mora** calculó que sus bienes ascendían a 179 millones de pesos, que bastarían para superar la bancarrota nacional. (VILLANEDA González Alicia, VALENTIN GÓMEZ FARÍAS, Ed. Planeta De Agostini, España 2002)

Antonio López de Santa Anna caudillo por excelencia, fue constantemente el árbitro en la contienda de los diferentes grupos políticos. A la muerte de Vicente Guerrero (14 de febrero de 1831), asciende a la Presidencia Gómez Pedraza, quien solo la ejerce por los tres meses que le restaban a Guerrero, así que este tiempo lo dedica a la organización de nuevas elecciones, en las cuales resultan triunfadores Antonio López de Santa Anna, como Presidente y Valentín Gómez Farías, como Vicepresidente.

Antonio López de Santa Anna, argumentando problemas de salud, se retiró del cargo, se refugió cómodamente en su hacienda Manga de Clavo en Veracruz, y deja a Gómez Farías con la responsabilidad de dirigir el país a partir del 1º de abril de 1833."Santa Anna tenía una brillante carrera militar, pero no como político y menos como hombre de ideas, así que Gómez Farías se empezó a ocupar casi en exclusiva de la Presidencia. Santa Anna le confió el poder, cuyo ejercicio no era fácil y, además, para él era tedioso, y se retiró a su hacienda de Veracruz". (Ibid, p. 65)

Entre abril de 1833 y abril de 1834, Gómez Farías dictó doscientas sesenta y cinco leyes, decretos y provisiones, basados todos en la filosofía social y política de **José María Luis Mora**, mismas que constituyeron las bases del Estado mexicano. A

esta serie de leyes y decretos se le conoce como la **Primera Reforma**. Ahí quedarían plasmadas las ideas que luego Juárez retomaría y lograría hacer efectivas, años más tarde.

El cuerpo de leyes y decretos de Gómez Farías, iba encaminado a liberar a la sociedad de las prácticas sociales que hacían que los ciudadanos comunes no pudieran desarrollar sus aspiraciones y quedaran sujetos a jerarquizaciones sociales injustas, dado que por la costumbre y la tradición herencia de la colonia, beneficiaba sobre todo al clero y a los militares.

Los puntos sobre los que legisló esta Primera Reforma, se referían a:

- Extinción de los privilegios del clero y del ejército.
- Separación del Estado y de la Iglesia.
- Destrucción del monopolio económico y cultural del clero.
- Libertad de cultos y de pensamiento y expresión.
- Fundación de escuelas públicas en todo el territorio nacional.
- Creación de la enseñanza superior y profesional.
- Reforma de los programas de enseñanza.
- Repartición equitativa de la riqueza.
- Colonización e integración del territorio nacional.

La reacción contra estos lineamientos fue muy dura por parte de aquellos que vieron afectados sus intereses, aprovechando que la sociedad mexicana de ese entonces era muy católica y su referente era el clero, comenzaron a circular un odio acérrimo contra Gómez Farías y sus reformas políticas, el cual poco a poco fue permeando entre la población. Así, al encargado de la Presidencia se la tildó de **engendro del demonio**, *judas* y otros calificativos.

La educación también fue parte de la reforma de Gómez Farías, en su discurso de toma de posesión como Vicepresidente, estas fueron sus palabras: “La enseñanza primaria, que es la principal de todas, esta desatendida, y se le debe dispensar todo tipo de protección, si se quiere que en las familias haya buenos padres, buenos hijos, buenos ciudadanos, que conozcan y cumplan sus deberes”. (Ibid, p. 70)

Clausura la Real Universidad Pontificia de México y en su lugar creó la Dirección General de Instrucción Pública para el Distrito Federal y Territorios Federales, antecedente del Ministerio de Educación, y posteriormente Secretaría de Educación Pública (S.E.P).

Antonio López de Santa Anna regresó en varias ocasiones a la Presidencia y cada vez que lo hacía, crecían también los excesos. En 1853, sus opositores unieron fuerzas contra su dictadura, entre ellos **Melchor Ocampo** y **Benito Juárez**, quienes exiliados por Santa Anna en Nueva Orleans, formaron un grupo liberal que buscó derrocar al régimen y realizar una reforma política, económica y social.

Para los inicios de la segunda mitad del siglo XIX, Santa Anna había logrado aterrorizar a la nación, de tal manera que nadie se oponía a su voluntad. **Juan Álvarez** otro caudillo, logró formar un inmenso cacicazgo en el sur del territorio nacional. Santa Anna, celoso del predominio que guardaba desconfiaba de él y pretendió quitárselo.

Ante tal situación Juan Álvarez decidió levantarse en armas contra la dictadura y, a instancia suya, el coronel Florencio Villarreal proclamó en Ayutla, en marzo de 1854, un plan revolucionario que tomó el nombre de esta ciudad. Entonces se inició la lucha y se convocó a la nación, mediante el **Plan de Ayutla**, a terminar con un

gobierno que aumentaba los impuestos, e incrementaba sus gastos, aunado a la venta de más de la mitad del territorio nacional a Estados Unidos, propiciada por el dictador.

Triunfó la **Revolución de Ayutla** en agosto de 1855, con ella se marcó el fin de las intervenciones de Santa Anna en los asuntos de la política nacional. Santa Anna comprendió que le era imposible mantenerse en el poder por más tiempo, abandonó la ciudad de México el 9 de agosto de 1855, y se exilió en Colombia.

Gómez Farías, aún con 74 años de edad, preside la **Junta de Representantes** de los estados, que se reunió en octubre de ese año en Cuernavaca, la cual estableció instituciones libres y republicanas. Se designó un gobierno provisional, se nombra Presidente a **Juan Álvarez**, Vicepresidente a **Melchor Ocampo** y a **Benito Juárez**, Secretario de dicha junta.

Durante esa administración vuelven a cobrar importancia los ideales de José María Luis Mora, que Gómez Farías, enfrentando diversas dificultades, había puesto en práctica años atrás: “Doy la bienvenida a esta nueva generación de liberal que, al igual que nosotros luchará en los próximos años por cambiar la situación del país, para que salga del desorden en que ha vivido” (Ibid, p. 128).

3.1.1 LAS PRIMERAS LEYES DE REFORMA

Las leyes de Reforma inicialmente fueron tres:

- Ley Juárez: De 1855, suprimía los fueros del clero y del ejército y declaraba a todos los ciudadanos iguales ante la ley, promulgada por Benito Juárez.

- Ley Lerdo: De 1856, obligaba a las corporaciones civiles y eclesiásticas a vender casas y terrenos y fue creada por Miguel Lerdo de Tejada (hermano de Sebastián Lerdo de Tejada).
- Ley Iglesias: De 1857, prohibió el cobro de derechos y obvenciones parroquiales, el diezmo, promulgada por José María Iglesias.

Se convocó a Congreso Constituyente. Las tareas de éste se efectuaron en febrero de 1856 a febrero del siguiente año, bajo la dirección de Ponciano Arriaga. Se integró con 155 diputados, entre una mayoría de moderados que deseaban volver a la Constitución de 1824, lo que se superó al integrarse la Ley Juárez y Lerdo al nuevo proyecto constitucional. Se incorporaron las garantías individuales, la libertad de cultos, la libre enseñanza, libertad de imprenta, entre otros.

Tras largos debates durante un año, el **5 de febrero de 1857** el Congreso juró la nueva Constitución, promulgándose el 11 de marzo del mismo año. El país quedaba organizado en república representativa popular y federal, con tres poderes: **Ejecutivo, Legislativo y Judicial**. Con la nueva Constitución, se coronaron los esfuerzos y la lucha de muchos liberales moderados y radicales que dieron su vida por romper el viejo régimen de privilegios, herencia de la colonia.

Este magno evento, es presidido por un anciano de 76 años: “Repentinamente, en medio del general alboroto, se abrió la puerta y apareció como una visión don **Valentín Gómez Farías**, Presidente de la Cámara, sostenido por sus hijos. Se produjo un efecto extraordinario, Gómez Farías representaba medio siglo de sacrificios y de gloria que resucitaban en aquel anciano para dar testimonio del

triunfo del pueblo. Los diputados se pusieron de pie, las galerías se estallaron en aplausos por varios minutos...El acto de jurar esa constitución quedó sellado por la presencia de ese venerable anciano, quien, con mano temblorosa firmó la Constitución y con llanto dijo: ***Este es mi testamento***" (IBIDEM, p. 132).

La nueva Ley Fundamental generó reacciones en contra, los desacuerdos provocaron después la Guerra de Tres Años. Un plan contrarrevolucionario fue proclamado en Tacubaya el 17 de diciembre de 1857, mediante el cual se pedía la realización de un nuevo Congreso. **Ignacio Comonfort** entonces era el presidente constitucional. **Juárez**, por otra parte, fue nombrado Presidente de la Suprema Corte de Justicia.

El Presidente, traicionando los ideales de la constitución de 1857 se adhirió al **Plan de Tacubaya** el 19 de diciembre, aprenió a Juárez con sus seguidores y buscó refugio con **Félix Zuloaga**, antiguo santanista que había combatido la Revolución de Ayutla, dando un golpe de Estado y desconociendo la Constitución.

En enero de 1858 las guarniciones de México y Tacubaya desconocieron a Comonfort y nombraron a Zuloaga Presidente, con lo que los insurrectos divididos iniciaron combates entre ellos mismos.

Comonfort al renunciar abandonó el país, previo poner en libertad a los liberales puros, quienes huyeron a Guanajuato, desde donde **Benito Juárez**, uno de ellos, siendo Presidente de la Suprema Corte de Justicia, tomó posesión como Presidente de la República por mandato Constitucional. Ahí establece su gobierno, luego al ser asediado por el ejército a las órdenes de Zuloaga, sale a Guadalajara. Tiempo

después, sale del país por Tampico y se refugia en Nueva Orleans, Estados Unidos, donde aprovecha su exilio para perfeccionar los ideales reformistas. Posteriormente, regresa a México por el mar y se desembarca en el puerto de Veracruz, que era gobernado por liberales puros. Ahí promulga las Leyes de Reforma.

3. 2 MARCO JURÍDICO

En el Programa de Quinto Grado de Primaria 2011, se mencionan que los propósitos del estudio de la Historia para la **educación básica** pretenden que los alumnos:

- Desarrollen nociones espaciales y temporales para la comprensión de los principales hechos y procesos históricos del país y el mundo.
- Desarrollen habilidades para el manejo de información histórica para conocer y explicar hechos y procesos históricos.
- Reconozcan que son parte de la historia, con identidad nacional y parte del mundo para valorar y cuidar el patrimonio natural y cultural.
- Participen de manera informada, crítica y democrática en la solución de problemas de la sociedad en que viven.

Así también, los propósitos del estudio de la Historia para la **educación primaria** pretenden que los alumnos:

- Establezcan relaciones de secuencia, cambio y multicausalidad para ubicar temporal y espacialmente los principales hechos y procesos históricos del lugar donde viven, del país y del mundo.

- Consulten, seleccionen y analicen diversas fuentes de información histórica para responder a preguntas sobre el pasado.
- Identifiquen elementos comunes de las sociedades del pasado y del presente para fortalecer su identidad y conocer y cuidar el patrimonio natural y cultural.
- Realicen acciones para favorecer una convivencia democrática en la escuela y su comunidad. (Programa de Estudio 2011, Guía para el Maestro, Quinto grado, pp. 143-144)

3.2.1 ENFOQUE DIDÁCTICO DEL PROGRAMA DE QUINTO GRADO 2011

La enseñanza de la Historia demanda del docente el conocimiento del enfoque didáctico, de los propósitos y los aprendizajes esperados, así como el dominio y manejo didáctico de los contenidos, por lo que es deseable que el curso y las clases se planeen con base en los siguientes elementos:

- Privilegiar el análisis y la comprensión histórica, omitiendo la exposición exclusiva del docente, el dictado, la copia de textos y la memorización pasiva. Es necesario despertar el interés de los alumnos mediante situaciones estimulantes que les genere empatía por la vida cotidiana de los hombres y mujeres del pasado.
- Implementar diversas estrategias que posibiliten a los alumnos desarrollar la habilidad de aprender a aprender.
- Conocer las características, los intereses y las inquietudes de los alumnos para elegir las estrategias y los materiales didácticos acordes con su contexto sociocultural, privilegiando el aprendizaje.
- Recuperar las ideas previas de los alumnos para incidir en la afirmación, corrección o profundización de las mismas.

- Despertar el interés de los alumnos por la historia mediante actividades de aprendizaje lúdicas y significativas que representen retos o la solución de problemas.
- Promover el desarrollo de actitudes y valores que fomenten la convivencia democrática en el aula y la escuela mediante la práctica cotidiana de valores como solidaridad, respeto, responsabilidad, diálogo y tolerancia, entre otros. (Ibid, pp145-149)

3.2.2 RECURSOS DIDÁCTICOS CONTEMPLADOS

Es conveniente tener presente que el aprendizaje de la Historia debe llevar a los alumnos a interesarse por el pasado, a comprender la multiplicidad de causas que tienen los acontecimientos, buscar explicaciones, fortalecer actitudes y valores, y estimular una comunicación oral y escrita que les permita desarrollar un pensamiento claro. Para que la clase de Historia resulte significativa, se requiere que el docente use una diversidad de recursos y estrategias didácticas que estimulen la imaginación y la creatividad de los alumnos; les permita situar los acontecimientos y procesos históricos, así como relacionar el tiempo en sus tres dimensiones: pasado, presente y futuro. Por ello, debe considerar que los avances tecnológicos y comunicativos influyen en el desarrollo cognitivo de sus alumnos y en su capacidad de abstracción, por lo que debe aprovechar su uso a lo largo de la Educación Básica, tomando en cuenta que en ella es donde se deben cimentar los principios de la comprensión de las nociones básicas de la historia.

Entre los recursos que el docente puede emplear para ofrecer una variedad de experiencias de aprendizaje se encuentran:

Líneas del tiempo y esquemas cronológicos. Son importantes para desarrollar la noción del tiempo histórico, pues permiten visualizar gráficamente un periodo, establecer secuencias cronológicas o identificar relaciones pasado con presente, de multicausalidad o de simultaneidad entre distintos sucesos en el tiempo. Las líneas del tiempo más que ayudar a que los alumnos memoricen fechas, les permiten contar con puntos de referencia general para hacer conexiones entre los acontecimientos que estudian. El uso de este recurso puede hacerse más complejo conforme se avanza en la Educación Básica. Se sugiere que en cada salón de clases se coloque una línea del tiempo mural que día con día refuerce la construcción de un esquema de ordenamiento cronológico en los alumnos.

Objetos: Son réplicas de piezas del pasado que permiten a los alumnos acercarse a la Historia de una forma más realista. Al tocarlos, representarlos, deducir cuál era su uso, o indagar sobre el material con que fueron hechos, la relevancia que tenían, los alumnos comprenderán las condiciones de vida y el avance tecnológico en diferentes periodos históricos.

Imágenes: Las pinturas, fotografías o recreaciones gráficas de otros tiempos son recursos fundamentales para que los alumnos comprendan la forma en que los objetos, las personas y el ambiente cambian con el tiempo. La lectura y descripción de estos recursos ayuda a integrar una visión de la vida cotidiana y del espacio en distintas épocas.

Fuentes escritas: Es importante que los educandos lean y contrasten información histórica, como fragmentos de documentos oficiales, crónicas, biografías y obras literarias, entre otros, para que gradualmente vayan apropiándose de conceptos e

interpretaciones históricas. Los acervos de las bibliotecas Escolar y de Aula cuentan con títulos para trabajar diversos temas de los programas de Historia; además, son un recurso importante para propiciar en los alumnos el interés por la investigación.

Estos acervos, también apoyan al docente y fomentan en los alumnos hábitos de lectura y habilidades para investigar.

Fuentes orales: Los mitos, leyendas y tradiciones que se transmiten de generación en generación, ayudan a recuperar los testimonios (vivencias y experiencias) de diversos protagonistas mediante la entrevista. Estos materiales permiten ampliar el conocimiento histórico al proveer información que forma parte de la memoria colectiva que no se incluye en los textos impresos, recupera elementos de la propia identidad y comprende la historia desde un enfoque intercultural, al valorar formas de pensar de diversas personas y distintas culturas. El uso del testimonio es conveniente para obtener información familiar, comunitaria o de diversos temas del siglo XX y de la actualidad. En la recuperación de los testimonios es importante que el docente apoye a los alumnos en la elaboración de guiones y en el procesamiento de la información.

Mapas: Este recurso contribuye al desarrollo de la noción de espacio, pues mediante su lectura, interpretación y elaboración se obtiene y organiza la información histórica, se describen relaciones espaciales y se comprende por qué un suceso se produce en un lugar específico. También permite visualizar, de manera sintética, los cambios que se han dado en el espacio. El uso de los mapas actuales, complementado con la información que proporcionan los atlas históricos o croquis de épocas pasadas,

representa un recurso importante porque facilita a los alumnos visualizar los escenarios de la historia.

Gráficas y estadísticas: Son recursos que posibilitan trabajar con la noción de tiempo histórico mediante la observación de los cambios cuantitativos y cualitativos de distintos sucesos y procesos relacionados con la población o la economía de una sociedad, entre otros. Tanto el docente como el alumno podrán aprovechar los avances tecnológicos para interpretarlas o elaborarlas.

Esquemas: Su uso en la enseñanza de la historia resulta útil porque son representaciones gráficas que facilitan la comprensión o la expresión de ideas complejas; resaltan los acontecimientos y las relaciones de una época o procesos históricos; promueven la habilidad de sintetizar acontecimientos y procesos; además, sirven como referente de evaluación porque muestran el conocimiento de los alumnos sobre un tema o acontecimiento. Es conveniente que el docente tenga en cuenta la diversidad de esquemas que los alumnos pueden utilizar para clasificar y organizar la información, como los mapas conceptuales y los cuadros comparativos, entre otros. Al presentar la información en esquemas, los alumnos van organizando y jerarquizando sus ideas, lo que les facilita explicar con mayor claridad un acontecimiento o proceso histórico.

Tecnologías de la información y la comunicación (TIC): Constituyen una alternativa para el conocimiento histórico y son herramientas que desarrollan habilidades relacionadas con el manejo de información. Ofrecen una variedad de recursos para la clase de Historia, como videos, canales de TV especializados, paquetes computacionales, internet, música e imágenes. Si la escuela cuenta con la

infraestructura necesaria, el docente debe orientar a los alumnos para acceder a páginas *web* que contengan temas históricos.

Museos: Estos recintos acercan a los alumnos a objetos de otras épocas. Las visitas a estos lugares les permiten observar y describir los objetos que les ayudan a conocer sus características, uso e importancia en el pasado y reconocer lo que está vigente y por qué forman parte del patrimonio cultural.

Sitios y monumentos históricos: Los sitios arqueológicos, conventos e iglesias, casas y edificios, plazas, fábricas, etc., albergan distintos vestigios de la actividad humana de otras épocas y culturas. Todo espacio es factible de convertirse en un recurso para que los alumnos analicen la relación entre el ser humano y la naturaleza. La visualización de vestigios de otras épocas les permite comprender el pasado, y su aprovechamiento depende de cómo prepare el docente la visita, mediante actividades lúdicas y la motivación que les transmita al respecto para despertar el interés a sus alumnos. (Ibid, pp. 149-152)

3.2.3 COMPETENCIAS Y ÁMBITOS

En el programa de Historia se consideran los siguientes elementos, que se abordan con la profundidad necesaria en cada grado a partir del desarrollo cognitivo de los alumnos:

- Una estructura organizada para el desarrollo de tres competencias: comprensión del tiempo y espacio históricos, manejo de información histórica y formación de una conciencia histórica para la convivencia.
- El análisis de cuatro ámbitos: económico, político, social y cultural del periodo de estudio.

3.2.3.1 COMPETENCIAS

Comprensión del tiempo y espacio históricos: Favorece que los alumnos apliquen sus conocimientos sobre el pasado y establezcan relaciones entre las acciones humanas, en un tiempo y un espacio determinados, para que comprendan el contexto en el cual ocurrió un acontecimiento o proceso histórico.

Esta competencia implica el desarrollo de las nociones de tiempo y de espacio históricos, el desarrollo de habilidades para comprender, comparar y analizar hechos, así como reconocer el legado del pasado y contar con una actitud crítica sobre el presente y devenir de la humanidad.

Tiempo histórico: Es la concepción que se tiene del devenir del ser humano y permite entender cómo el pasado, presente y futuro de las sociedades están estrechamente relacionados con nuestra vida y el mundo que nos rodea. Esta noción se desarrolla durante la Educación Básica e implica apropiarse de convenciones para la medición del tiempo, el desarrollo de habilidades de pensamiento que ayudan a establecer relaciones entre los hechos históricos y la construcción de un esquema de ordenamiento cronológico para dimensionar un suceso o proceso histórico a lo largo de la historia. De esta manera, los alumnos establecen relaciones de cambio-permanencia, multicausalidad, simultaneidad y relación pasado-presente-futuro.

Espacio histórico: Esta noción se trabaja simultáneamente con la asignatura de Geografía e implica el uso de conocimientos cartográficos y el desarrollo de habilidades de localización e interrelación de los elementos naturales y humanos. El desarrollo de esta noción durante la Educación Básica permite comprender por qué

un acontecimiento o proceso histórico se desarrolló en un lugar determinado y qué papel desempeñaron los distintos componentes geográficos.

Manejo de información histórica: El desarrollo de esta competencia permite movilizar conocimientos, habilidades y actitudes para seleccionar, analizar y evaluar críticamente fuentes de información, así como expresar puntos de vista fundamentados sobre el pasado.

Formación de una conciencia histórica para la convivencia: Los alumnos, mediante esta competencia, desarrollan conocimientos, habilidades y actitudes para comprender cómo las acciones, los valores y las decisiones del pasado impactan en el presente y futuro de las sociedades y de la naturaleza. Asimismo, fomenta el aprecio por la diversidad del legado cultural, además del reconocimiento de los lazos que permiten a los alumnos sentirse parte de su comunidad, de su país y del mundo.

Organización de los aprendizajes: El estudio de la historia está organizado con un criterio cronológico. Los programas de cuarto, quinto y sexto grados presentan una división en periodos que contribuye a explicar el pasado, esclareciendo las principales características de las sociedades analizadas. Asimismo, se debe considerar la importancia de percibir la realidad como un todo; por ello, los aspectos sociales no pueden separarse de lo político, lo económico o lo cultural. El análisis por ámbitos es convencional y permite al alumno entender la manera en que diversos factores inciden en el desarrollo de las sociedades, por lo que se requiere que el alumno, después de analizarlos, los integre para construir una visión de la historia que considere la multiplicidad de factores.

3.2.3.2 ÁMBITOS:

- Económico: La manera en que los seres humanos se han relacionado a lo largo de su historia para producir, intercambiar, distribuir y consumir bienes.
- Social: Las diversas formas en que los grupos humanos se han organizado y relacionado. Tiene que ver con la dinámica de la población en el espacio, las funciones e importancia de distintos grupos en las sociedades a lo largo de la historia.
- Político: Se relaciona con las transformaciones que han caracterizado el desarrollo de la humanidad por medio de las distintas formas de gobierno, leyes, instituciones y su ejercicio para la organización de los pueblos a lo largo del tiempo.
- Cultural: Contempla la manera en que los seres humanos han representado, explicado, transformado e interpretado el mundo que les rodea. Se ha procurado por seleccionar algunos aspectos relacionados con la vida cotidiana, creencias y manifestaciones populares y religiosas, la producción artística, científica y tecnológica de una época determinada, esto permitirá que el alumno identifique su contexto propio y lo compare con otros. (Ibid, 152-154)

3.2.4 BLOQUES DE ESTUDIO

Los programas de Historia se organizan en cinco bloques, cada uno para desarrollarse en un bimestre. Los bloques integran un conjunto de aprendizajes esperados y contenidos, los cuales se explican en los numerales siguientes:

3.2.4.1 APRENDIZAJES ESPERADOS

Indican los conocimientos básicos que se espera que los alumnos construyan en términos de conceptos, habilidades y actitudes. Son un referente para el diseño de **estrategias didácticas**, la intervención docente y la evaluación, ya que precisan lo que se espera que logren. (Ibid, p. 155)

3.2.4.2 CONTENIDOS

Son los temas históricos organizados en tres apartados:

Panorama del periodo: Es una mirada de conjunto del periodo para que el alumno trabaje principalmente con líneas del tiempo, mapas, imágenes, gráficas, esquemas y textos breves, con el fin de identificar la duración del periodo, los procesos y hechos que lo configuraron, dónde ocurrieron y las diferencias y similitudes más destacadas respecto a los periodos anteriores y subsecuentes.

Temas para comprender el periodo: Su propósito es que los alumnos analicen procesos históricos. Se inicia con una pregunta y se aborda con temas y subtemas referidos a algunos de los procesos más importantes del periodo.

Temas para analizar y reflexionar: Es un apartado flexible que despierta el interés del alumno por el pasado con el tratamiento de temáticas relacionadas con la cultura, la vida cotidiana o los retos que las sociedades humanas han enfrentado a lo largo de la historia. De los dos temas que se sugieren se debe elegir uno, o incluso se puede ajustar o proponer otro, atendiendo las inquietudes, intereses y necesidades del grupo. Estas temáticas deben abordarse desde una perspectiva histórica con el fin de desarrollar las nociones temporales de cambio y permanencia y la relación

pasado-presente-futuro, así como el desarrollo de habilidades para el manejo de la información y la valoración del acontecer de la humanidad en aspectos que han impactado la vida cotidiana de las sociedades. (Ibid, p. 156)

3.2.5 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CURSO

El curso de quinto grado es la continuación del estudio de la Historia de México iniciada en el grado anterior, por lo que principia con el México independiente y termina con los cambios ocurridos en nuestro país a finales del siglo XX y los albores del XXI. En este grado se pretende que los alumnos, a través de cuestionar, analizar diversas fuentes, discutir y expresar sus conclusiones, comprendan los factores que han favorecido o limitado el desarrollo de nuestro país y valoren los principios que han permitido construir una sociedad democrática.

El primer bloque: Inicia con el estudio de las primeras décadas del siglo XIX, con el fin de que los alumnos comprendan aquellos factores que limitaron el desarrollo del país después de la Independencia.

El segundo bloque: Analiza los procesos históricos que favorecieron el establecimiento de la República y pretende que los alumnos entiendan cómo México buscó reformar su gobierno y transformar su economía y cultura hacia una sociedad más laica y liberal.

En el tercer bloque: Se estudian dos momentos históricos, el Porfiriato y la Revolución Mexicana; mediante este bloque se busca que los alumnos analicen las diferencias entre una época de estabilidad y otra de guerra, y comprendan los factores que favorecieron que Díaz se mantuviera en el poder y cómo se inició una etapa de lucha en favor de la democracia y mejoras sociales.

El cuarto bloque: Da cuenta de cómo al terminar la Revolución surgieron nuevas instituciones y cómo un nuevo contexto internacional que en algunos casos favoreció y en otros limitó la puesta en marcha de la Constitución de 1917.

En el quinto bloque: Se analiza la transformación del país en las décadas recientes, con el fin de que los alumnos entiendan cómo la historia del país tiene que ver con la historia que viven sus familias y reflexionen sobre los retos que tenemos los mexicanos. (Ibid, p. 157)

Cabe señalar que el programa ofrece flexibilidad en el tratamiento de los contenidos, de manera que no se conciben como un listado de temas en el que tendrían el mismo peso todos los elementos que lo integran.

La presente investigación, corresponde al segundo bloque, cuyo contenido es el siguiente:

3.2.5.1 BLOQUE II: DE LA REFORMA A LA REPÚBLICA RESTAURADA

En este bloque se amplía un poco más, debido a que corresponde al tema de investigación.

Competencias que se favorecen:

- Comprensión del tiempo y del espacio histórico.
- Manejo de información histórica.
- Formación de una conciencia histórica para la convivencia.

Aprendizajes esperados:

- Ubica la Reforma y la República Restaurada aplicando los términos década y siglo, y localiza las zonas de influencia de los liberales y conservadores.
- Explica el pensamiento de liberales y conservadores, y sus consecuencias en la política y economía del país.
- Identifica las medidas para fortalecer la economía y la organización política de México durante la República Restaurada.
- Reconoce la soberanía y la democracia como valores de la herencia liberal.
- Describe cambios y permanencias en algunas manifestaciones culturales de la época.
- Investiga aspectos de la cultura y la vida cotidiana del pasado y valora su importancia. (Ibid, p. 159)

3.3 MARCO LEGAL

3.3.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

En toda familia existen las reglas que regulan la forma de convivencia, éstas también se ven en un grupo más números que conforman varas familias juntas, las cuales dan origen a un Municipio y varios de ellos unidos dan origen a un Estado, que con otros más conforman el país. Ya constituido en República, también tiene que establecer sus reglas de convivencia entre todos los mexicanos, éstas se concentran en lo que se conoce como Constitución o Carta Magna, donde están garantizados los derechos pero establecidas también las obligaciones como ciudadanos, se resalta entre los derechos el que se refiere a la educación:

“Artículo 3o. Todo individuo tiene derecho a recibir educación...

..La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

El Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria...Se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa...

.. IV. Toda la educación que el Estado imparta será gratuita;...”(Congreso de la Unión. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Reformada. DOF. México, 1917)

3.3.2 LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

Después de la Constitución existen las leyes primarias que se derivan de ésta, por ello, siendo la educación eje estratégico en la Carta Magna, tiene su propia ley, para cumplimiento del deber del gobierno y defensa del derecho de todo mexicano o mexicana desde su edad al preescolar hasta el estudio de una carrera profesional, donde se contempla hasta la educación media superior como obligatoria y de ahí en adelante responsabilidad compartida.

“Artículo 1o.- Esta Ley regula la educación que imparten el Estado -Federación, entidades federativas y municipios...”

“Artículo 2o.- Todo individuo tiene derecho a recibir educación de calidad... “

“Artículo 3o.- El Estado está obligado a prestar servicios educativos de calidad...”

“Artículo 4o.- Todos los habitantes del país deben cursar la educación preescolar, la primaria y la secundaria...”

“**Artículo 5o.-** La educación que el Estado imparta será laica...”

“**Artículo 6o.-** La educación que el Estado imparta será gratuita...” (CONGRESO DE LA UNIÓN. Ley General de Educación. DOF. México. 2014)

3.3.3 LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO

Después de la ley primaria vienen las leyes secundarias, ésta es una ley estatal que reitera el principio del artículo 3º. De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley General de Educación, reconoce en el maestro es el conductor del proceso educativo, cuyo propósito es contribuir a formar personas libres y responsables. Garantiza que la educación pública sea de calidad, gratuita y laica.

Artículo 2. La educación es el medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura primordialmente a través de la formación cívica y ética; es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo...

Artículo 3. La formación en valores universales permitirá a los habitantes del Estado de Guanajuato...

Artículo 4. La educación que imparta el Estado será laica y gratuita.

Artículo 5. La educación que imparta el Estado estará orientada por los resultados del progreso científico y tecnológico.

Artículo 6. El servicio público educativo de carácter obligatorio... (CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Ley de Educación para el Estado de Guanajuato 2012).

3.4 ENFOQUES SOBRE EL TEMA DE LAS LEYES DE REFORMA

Existen diferentes enfoque relacionados con el motivo de esta investigación, a continuación se presentas tres visiones distintas en elación al tema:

3.4.1 JOSE LUIS AGUAYO ÁLVAREZ (1946-2010)

Nació en El Porvenir, municipio de López, Chihuahua. Egresó como profesor de Educación Primaria de la Escuela Normal Rural de Salaices en el año de 1967. Destinó su vida a la lucha social y al movimiento agrarista en particular. Después de jubilado en el magisterio en 1998, se dedicó a las letras, al periodismo, la literatura y la historia. Éste último campo lo llevó a escribir: “BENITO JUAREZ, Reformador, Republicano, Anti Imperialista...” Obra realizada en el año 2006 a petición del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua con motivo del Bicentenario del nacimiento de Juárez. (<http://www.chihuahuamexico.com>).

Para entender la historia se requieren varios factores; uno de ellos, es que el lector pueda ubicarse mentalmente en el tiempo y las circunstancias en las que se produjeron los hechos del pasado. Ello impide que se juzgue a los personajes de forma incorrecta, sin apreciar la verdadera situación que vivieron.

([http://www.chihuahuamexico.com/indexAGUAYO Álvarez José Luis. BENITO JUÁREZ Reformador, Republicano, Anti imperialista. Ed. Congreso del Estado de Chihuahua p. 61. México 2006](http://www.chihuahuamexico.com/indexAGUAYO%20Álvarez%20José%20Luis.%20BENITO%20JUÁREZ%20Reformador,%20Republicano,%20Anti%20imperialista.%20Ed.%20Congreso%20del%20Estado%20de%20Chihuahua%20p.%2061.%20México%202006)).

3.4.1.1 BENITO JUÁREZ, ESQUEMA DE SU VIDA

El origen de Benito Pablo Juárez García, el desarrollo de su vida y la grandeza alcanzada, contrastan asombrosamente. Llama poderosamente la atención el hecho de que nacido en condiciones de máxima humildad, haya escalado hasta los más altos puestos de la nación y logrado el reconocimiento del continente y del mundo. Toda la suma de factores y circunstancias que determinaron esa vida, resultan casos inexplicables.

Nació el 21 de marzo de 1806 en una pequeña comunidad habitada solamente por 20 familias, llamada San Pablo Guelatao (R. Almada Francisco. La Ruta de Juárez. 2ª. Ed. Congreso del Estado de Chihuahua. México. 1996), en el actual estado de Oaxaca. Sus padres fueron Marcelino Juárez y Brígida García, quienes fallecieron cuando Benito aún no cumplía los tres años de edad, por ello de adulto comentaba no recordar a sus padres.

En los apuntes para sus hijos se refleja el detalle de que habiendo quedado al cuidado de su tío Bernardino Juárez, éste le enseñó a leer y le sugirió que se ordenara sacerdote. Para ser indios zapotecas dedicados al pastoreo de ovejas y seguramente a la pequeña agricultura, es notable el interés que tenía el tío por la cultura de su sobrino, agreguemos que los indígenas de esa época y de siempre, han estado alejados de los bienes culturales y seguramente por entonces, ni siquiera conocían la existencia de ellos. En el documento citado escribe: “Como mis padres no me dejaron ningún patrimonio y mi tío vivía de su trabajo personal, luego que tuve uso de razón, me dediqué hasta donde mi tierna edad lo permitía, a las labores del campo. En algunos ratos desocupados, mi tío me enseñaba a leer, me manifestaba lo útil y conveniente que era saber el idioma castellano y como antes era sumamente difícil para la gente pobre, y muy especialmente para la clase indígena, adoptar otra carrera científica que no fuese la eclesiástica, me indicaba sus deseos de que yo estudiase para ordenarme”. (VILLALPANDO José Manuel. Benito Juárez. Pág. 12. Ed. Planeta. México D.F. 2002).

El autor cita que algunos de los paisanos de Benito Juárez sabían leer y escribir en castellano, todo aquello lo impulsaba para aprender a pesar de las dificultades pues desde pequeño trabajó en el campo.

A los quince años ingresó al seminario como alumno externo, destacando rápidamente por su inteligencia. Ahí terminó el curso de artes y debía continuar con el estudio de la teología para iniciar la carrera sacerdotal influido tanto por los consejos de su tío como de su protector Salanueva, pues él tenía fuertes lazos con el clero, incluso impartía ciertas lecciones de tipo religioso.

Pero el curso de la vida le permitió seguir otra ruta; el estudio de leyes en el recién creado Instituto de Ciencias y Artes. El ingreso a la institución fue un paso definitivo en la vida del futuro benemérito, pues en sus aulas encontró las cátedras y las primeras lecciones liberales. Llegó ahí a los veintidós años y egresó como abogado a los veintiocho.

Siendo estudiante, dio clases de física como profesor suplente, con una remuneración de treinta pesos al mes, que le ayudaban a cubrir sus necesidades, por lo cual decidió abandonar a su padrino Antonio Salanueva.

Entre los veintinueve y treinta años ya se había constituido en toda una personalidad política en su estado y había delineado los perfiles de su vida futura.

En 1831 pasó a realizar sus prácticas profesionales en un despacho de la ciudad de Oaxaca, pronto fue electo regidor del ayuntamiento y posteriormente diputado local.

3.4.1.2 JUÁREZ GOBERNADOR

Después de su matrimonio con Margarita Maza en 1843, teniendo él 37 años y ella 17, fue nombrado Secretario General de Gobierno en su estado, al poco tiempo,

Fiscal del Tribunal de Justicia y Diputado del Congreso Federal. En esa posición política le tocó el conflicto de México con Estados Unidos, la invasión a nuestro territorio. Juárez sostenía la posibilidad de hipotecar los bienes de la iglesia para financiar la guerra, esta postura no prosperó, los acontecimientos se precipitaron: el Congreso fue disuelto ante la inminente invasión norteamericana, Juárez regresó a su estado donde fue nombrado gobernador el 29 de noviembre de 1847.

Como gobernador de Oaxaca, tuvo muchos conflictos con Antonio López de Santa Anna, quien una vez derrotado buscó refugio en Oaxaca, su estado natal, pero Benito Juárez se lo negó por considerarlo traidor a la patria y responsable de la pérdida de más de la mitad del territorio nacional. (AGUAYO, Álvarez José Luis. 2006. 1ª. Edición. ED. PubliCorp Impresos de Chihuahua. BENITO JUAREZ, Reformador, Republicano, Anti-imperialista, p. 17)

Un problema más y por el cual sigue siendo altamente criticado hasta nuestros tiempos, es el del Istmo de Tehuantepec particularmente con los Juchitecos, quienes estaban tomando las tierras de las haciendas y recuperando los derechos en las salinas de la región. El gobierno de Juárez envió tropas y se le acusa de haber incendiado el pueblo de Juchitán, Oaxaca.

Termina su gobierno y es sustituido en él por Ignacio Mejía. Juárez regresa a la cátedra y al despacho de abogados. Aconteció entonces que Antonio López de Santa Anna regresó a México para instalar una férrea dictadura. Persiguió principalmente a sus críticos, en especial a los liberales. Benito Juárez es apresado, trasladado al puerto de Veracruz y enviado a la Habana, Cuba. De ahí se traslada al poco tiempo a Nueva Orleans en los Estados Unidos; ahí realiza diferentes trabajos,

entre otros en una fábrica de puros. En el mismo lugar encontró otro grupo de liberales exiliados, con los cuales inició una etapa más de su vida. Ponciano Arriaga Pedro Santacecilia, quien después se casaría con una de sus hijas, estaban en ese grupo. También estaba en el grupo Melchor Ocampo, quien había sido gobernador de Michoacán y además un intelectual en diferentes disciplinas, como la botánica. Es Ocampo quien influye en Juárez sobre la Reforma, como un concepto muy profundo que bien podía transformar al país.

Transcurrida la revolución de Ayutla, habiendo sido derrotado Santa Anna, se logra el triunfo de los liberales. Benito Juárez queda como Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Los liberales estaban divididos entre radicales y moderados, el Presidente de la República fue Ignacio Comonfort, quien ante la presión de los conservadores y los liberales radicales, fraguó un golpe de Estado contra su propio gobierno. Benito Juárez se negó a participar en el falso complot, por lo cual fue encarcelado. Al complicarse los sucesos con la revuelta de Tacubaya, Comonfort lo liberó al tiempo que él, renunciaba a la presidencia, posición que le correspondió asumir a don Benito por ministerio de ley.

Juárez es investido Presidente de la República en Guanajuato puesto que la capital había sido tomada por sus enemigos. De esa manera inicia su primer gobierno peregrino. Marcha hacia Guadalajara, de ahí a Manzanillo y de ese lugar se traslada vía canal de Panamá hasta el Golfo de México, para llegar al puerto de Veracruz. Con el triunfo de la batalla de Calpulalpan el General González Ortega derrotó a los conservadores y recupera la ciudad de México para las fuerzas liberales. Aquí termina un periodo al que se le llamó Guerra de los Tres Años (1858-1861).

3.4.1.3 LAS LEYES DE REFORMA

Desde el puerto de Veracruz Benito Juárez y su equipo de liberales emitieron una serie de leyes que se les denominó como de Reforma. En el mismo documento, agregan una serie de propuestas que tienden a reformar el Estado. Esta parte, el autor la refiere como una serie de decretos y proclamas según la compilación llamada: Los Presidentes de México ante la Nación (Ibid. p. 56).

“Enero 19 de 1858 al tomar posesión de la presidencia de la República por ministerio de ley, ya que era Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación del gobierno de Comonfort declara:

Que el poder de la república ya ha sido restablecido después de la renuncia del general Ignacio Comonfort. Precisa que la tarea principal será restablecer la paz aún con la guerra” (Ibid, p. 57).

Marzo 16 de 1858 en Guadalajara, Juárez como presidente interino informa:

Que se desbandó el ejército federal en Salamanca, quedando el gobierno totalmente desprovisto de defensa. Según lo informó el Ministro de Guerra, General Manuel Doblado.

Octubre 31 de 1858 en el estado de Veracruz Juárez informa que España se prepara para invadir México, que tres buques de la armada española salieron de la Habana y que pretenden cobrar deudas injustas, el presidente propone que se envíe un delegado como árbitro y que sea de otro país. Llama a prepararse para enfrentar una guerra, acusa a los españoles radicados en México de azuzar el conflicto.

Menciona los principales problemas de nuestro país: falta de industrias, rentas y falta de costumbres honestas.

Diciembre 29 de 1858 en el mismo estado, informa los cambios de poder que han dado los conservadores, el primer presidente que impusieron fue Zuloaga a quien derrocó Echegaray y tres días después Don Manuel Robles Pezuela (IBIDEM. Pág. 58).

Julio 7 de 1859 en el mismo Veracruz, informa que 18 meses antes, cuando se produjo el motín de Tacubaya que derrotó a Comonfort, los derechos de los ciudadanos, estaban consignados en diferentes códigos y hasta en la Constitución de 1857, pero no se han aplicado debidamente, pues lo impiden la inmoralidad, el desorden y la apatía entre otras causas. Por ello decreta:

- Es necesario separar los negocios del Estado, respecto de los eclesiásticos.
- Suprimir todas las operaciones religiosas, masculinas, secularización de los sacerdotes.
- Extinguir cofradías, archicofradías y similares.
- Cerrar los noviciados de monjas, conservar los que existen con sus prerrogativas.
- Pasan a propiedad de la nación los bienes que administra el clero.
- Todas las aportaciones de los fieles serán administradas por la iglesia, sin que intervenga la autoridad civil.
- Se garantiza la libertad religiosa del pueblo.

En el mismo documento se abordan muchos temas más que tienden a reformar el Estado legal:

- Establecimientos de jurados.

- La educación; necesidad de instalar muchas escuelas más, editar manuales.
- Problemas de la seguridad, pues en los caminos había mucha delincuencia.
- Que dan abolidos los pasaportes en el territorio nacional.
- Libertad de expresión, escrita y hablada.
- El Registro Civil pasa al Estado, quitándosele al clero.
- La política internacional se debe basar en el cumplimiento de los tratados entre países y una correcta relación con otras naciones.
- Propone la instalación de dos consulados: uno para Estados Unidos y otro para Europa, con su sede en París o en Londres.
- En cuanto a problemas de Hacienda propone:
- Soluciones radicales, creando el sistema de impuestos para corregir los errores que dejó España.
- Suspender los impuestos de traslado y peaje tanto de personas como de mercancía.
- Además de estas disposiciones emitidas en Veracruz, se produjeron otras más que vinieron a integrar un cuerpo de leyes para modificar completamente el Estado atrasado que habían dejado los españoles, continuado durante la dictadura de Santa Anna, el Imperio de Iturbide y otros momentos.
- Las Leyes de Reforma se enfrentaban a todo aquel mundo viejo que había negado siempre la libertad a los ciudadanos, algunas de estas leyes fueron:
 - 1) 23 de noviembre de 1855, se dio a conocer la Ley de Administración de Justicia y Orgánica de los Tribunales de la Nación, también conocida como **Ley Juárez**.

Establecía la igualdad de los individuos ante la ley y eliminaba los fueros eclesiásticos y militares.

- 2) A mediados de 1856, se expidió la **Ley Lerdo**, sobre la desamortización de fincas rústicas y urbanas propiedad del clero y las tierras comunales de los pueblos indios.
- 3) La **Ley Iglesias** publicada por Miguel Lerdo de Tejada, ministro de Hacienda, se refería a los bautismos, entierros y todos los servicios parroquiales, estableciendo que los pobres no deberían pagar por ninguno de estos derechos.
- 4) La **Ley Lafragua**, relativa al Registro Civil; el Estado bajo su responsabilidad los asuntos civiles de la sociedad: registros, matrimonios, etc.
- 5) El 12 de julio de 1859 la **Ley del Matrimonio Civil**, ley que fundó el registro de nacimientos, matrimonios y defunciones.
- 6) 31 de julio de 1859, se dio a conocer la **Ley de secularización de cementerios**, que los integró a la jurisdicción de las autoridades civiles.
- 7) 11 de agosto de 1859, se dio a conocer la **Ley que redujo las Festividades Religiosas**.
- 8) 4 de diciembre de 1860, **Ley que estableció la libertad de cultos**, con la finalidad primordial de fortalecer la libertad religiosa (Ibid, pp. 58-60).

Podemos apreciar que las llamadas Leyes de Reforma fueron producto teórico de la experiencia de un grupo de hombres liberales, que formaron parte de una generación de mexicanos que amaban a su patria. Estas leyes permitían una transformación del país no sólo necesaria, sino urgente; para pasar de un Estado antiguo a uno Moderno. Recogían el pensamiento de otros grandes hombres como

Valentín Gómez Farías y José María Luis Mora. Se sintetizaron y proclamaron por Benito Juárez en uno de los momentos más difíciles de su primer gobierno cuando se encontraba sitiado en Veracruz.

3.4.2 EL COLEGIO DE MEXICO, A.C. (COLMEX)

Es una institución pública mexicana de educación superior e investigación en ciencias sociales y humanidades. Fue fundada en 1940 y tuvo como antecedente inmediato **La Casa de España en México** (1938-1940). En 1998 se convirtió en una institución autónoma. En 2001 le fue concedido el Premio Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales, junto al jurista Juan Iglesias Santos.

El Colegio de México cuenta con siete centros de estudios, y se imparten en ellos un total de tres licenciaturas, siete maestrías y ocho doctorados. Posee una de las bibliotecas especializadas en ciencias sociales (incluida una extensa colección de literatura) más importantes de América Latina (más de 665 000 volúmenes).

3.4.2.1 LA GUERRA DE REFORMA

Al día siguiente de ponérsele en libertad, Juárez partió hacia Guanajuato; el 19 de enero de 1858 declaró establecido allí, su gobierno, procedió a organizar su gabinete y publicó un manifiesto que inició la revolución de Reforma. “El gobierno Constitucional de la República, cuya marcha fue interrumpida por la defección del que fue depositario del poder supremo, queda restablecido” (EL COLEGIO DE MÉXICO. Historia General de México. Tercera Edición .Pp. 842. México, D. F. 1981).

En la capital una junta de representantes de los departamentos, reunida el 22 de enero designó presidente al general Félix Zuloaga quien tomó posesión al día siguiente. De esta manera hubo dos gobiernos en el país, uno reaccionario en la capital y otro liberal en el interior. Zuloaga inauguró el suyo con las llamadas Cinco Leyes, por las cuales derogaba las reformas, se les devolvían sus empleos a los remisos a jurar la Constitución y se restablecía la Suprema Corte de Justicia conforme a la organización de la época de Santa Anna. Al mismo tiempo, expuso su programa que en síntesis, señalaba que el nuevo régimen opondría “al destructor sistema constitucionalista” otro que lo conservara todo. Así, los bandos políticos se definieron en forma terminante: de un lado, los conservadores con el programa de Zuloaga; del otro los liberales, con los principios de legalidad proclamados en Guanajuato, dispuestos a defender la Constitución de 1857 y con ella al presidente Juárez .(Ibid,p. 843).

A mediados de febrero Juárez estableció su gobierno en Guadalajara. En junta de ministros acordó permanecer con el gobierno general en esta ciudad mientras se recuperaba la capital, convocar al Congreso de la Unión para expedir las leyes orgánicas de la constitución, llamar a elecciones de presidente y disponer lo conveniente según las exigencias de la situación. Manifestó además, que no quería prorrogar un solo día el corto periodo de su administración transitoria. El mando del ejército de la coalición fue encomendado al general Anastasio Parrodi, quien acordó con Juárez el plan de campaña que opondría al ejército conservador comandado por Luis G. Osollo. En el primer encuentro en Salamanca, las tropas liberales sufrieron una seria derrota, y con ella la separación de Guanajuato del ejército de coalición. El

13 de marzo una parte de la guarnición de Guanajuato se pronunció por el Plan de Tacubaya y Juárez fue hecho prisionero en el palacio de gobierno; a punto de ser fusilado le salvó la vida la elocuencia de Guillermo Prieto, que habló a los soldados de la enormidad del atentado que iban a cometer.

El gobierno, después de firmar una capitulación con las fuerzas sublevadas, resolvió salir a Guadalajara rumbo a Colima. Desde el ministro de Gobernación comunicó a los gobernadores de los estados que el presidente había acordado trasladar la residencia del gobierno a un lugar donde las comunicaciones fueran más fáciles. En abril Juárez y su gabinete se embarcaron a Manzanillo rumbo a Panamá, de donde siguieron la vía de Estados Unidos hasta desembarcar en Veracruz.

Melchor Ocampo en una circular fechada ya en Veracruz el 3 de mayo de 1858, hizo saber a los gobernadores la instalación del gobierno general en esta ciudad, al mismo tiempo les daba a conocer sus miras.

Durante el primer año de la guerra, los generales Miramón y Márquez obtuvieron brillantes victorias con las tropas liberales en los combates de Puerto Carretas, San Luis Potosí; Barranca de Atenquique, Colima; Acámbaro, Guanajuato; Ahualulco y Poncitlán, Jalisco y San Joaquín en Colima. Las tropas liberales dirigidas generalmente por oficiales improvisados, luchaban contra un ejército profesional formado con tropas disciplinadas y oficiales de carrera que contaba con suficientes municiones y pertrechos de guerra que ellos carecían.

A fines de diciembre el general Miguel María Echegaray, que tan adicto había sido al presidente Zuloaga, se pronunció con su brigada en Ayotla con el Plan de Natividad, formando así un tercer partido que no estaba ni con Juárez ni con Zuloaga. Por este movimiento al que se adhirió Manuel Robles Pezuela y la guarnición de la capital, Miramón fue elevado a la presidencia y el 2 de febrero de 1859 prestó el juramento de ley. Miramón, seguro de que si se apoderaba de Veracruz terminaría la lucha, marchó con su ejército a sitiar esta plaza. Al tener noticia del avance de Miramón hacia el puerto, Degollado concentró varias brigadas constitucionalistas sobre la capital con el fin de hacerlo retroceder a ésta. Al acercarse Miramón a Veracruz, los constitucionalistas, para quitar todo recurso al enemigo, quemaron la campiña y destruyeron algunas rancherías donde podía encontrar subsistencias; Miramón se encontró escaso de víveres, falta de agua y con el vómito.

Todo esto y con la noticia de que la capital estaba asediada por Degollado lo obligó a levantar el sitio de la plaza y volver a defender México. Entretanto, Leonardo Márquez marchó de Guadalajara en auxilio de la capital y después de un tenaz combate en las lomas de Tacubaya, derrotó a las tropas de Degollado; pero éste, había logrado su objetivo al hacer que Miramón retrocediera a la ciudad de México a donde llegó horas después de la batalla. Inmediatamente dio órdenes a Márquez de pasar por las armas a todos los oficiales prisioneros. Se extralimitó fusilando a dos jóvenes liberales practicantes de medicina que habían ido al campo de batalla a prestar sus socorros a los heridos, y además a algunos paisanos (Ibid, p. 845).

Durante esta guerra fueron varias las ocasiones en las que países extranjeros ejercieron una influencia directa en la política del país tanto en favor del gobierno liberal como del conservador.

Estados Unidos por conducto de su enviado McLane inició negociaciones con Melchor Ocampo, ofrecía reconocer al gobierno de Juárez a cambio de ceder la península de Baja California, el derecho de vía perpetua a través del Istmo de Tehuantepec y del Río Bravo al Golfo de California. Exigía también el arreglo a las relaciones pendientes con ese país, el libre comercio y la protección efectiva de las personas y propiedades en dichas vías de comunicación, proyectos ofrecidos con la amenaza de intervención militar en México. Ocampo se opuso a toda sesión de territorio (Ibid, p. 846).

Se firma el Tratado McLane bajo circunstancias como: las derrotas militares sufridas en el primer año de lucha, las apremiantes y urgentes necesidades, la presión norteamericana. En este tratado se concedió el derecho de tránsito a perpetuidad por el istmo de Tehuantepec, el derecho de tránsito a través de la parte noroeste del país; derecho de proteger las concesiones tránsito obtenidas con fuerzas militares norteamericanas, previo consentimiento del gobierno mexicano, o, en casos de emergencia, sin él; reserva para México del derecho de soberanía sobre los derechos del tránsito mencionados en el tratado; convenio de libre intercambio comercial de determinadas mercancías; pago al gobierno mexicano de cuatro millones de pesos, en compensación a los derechos otorgados. La convención anexa al tratado estaba compuesta por dos artículos que incluían la obligación de un

gobierno de recurrir con el otro para conservar el orden y la seguridad en el territorio de la republica donde se produjera desorden y discordia; la extensión del privilegio militar a la protección de la frontera entre ambos países, a base de cooperación y reciprocidad entre las partes contratantes. Se firma el 1 de diciembre de 1859 por ambos ministros y es ratificado por el presidente Juárez y es sometido al Senado de los Estados Unidos el 28 de febrero de 1860.

Un senador demócrata por Texas se opuso a la ratificación argumentando que no debía darse hasta que existiera en México un gobierno fuerte con el que se pudiera tratar para evitar el peligro de que la nación rechazara el convenio. Un senador republicano expresó su oposición afirmando que, de aceptarse, se produciría un cambio completo en el sistema de rentas federales de Estados Unidos, convirtiendo a este país de proteccionista en librecambista. Decía que al final todas las naciones querrían que se les hiciera extensivo y Estados Unidos se vería a establecer el libre comercio con muchos países, lo que arruinaría la industria norteamericana y reduciría las rentas del país. El tratado reformado por la Comisión de Relaciones del Senado, fue presentado nuevamente en mayo de 1861. Después de un largo debate la Cámara de Senadores lo reprobó definitivamente. El presidente Buchanan insistió convocando a sesiones extraordinarias pero no tuvo éxito (Ibid, p. 847).

En México los conservadores consideraron ventajosa la reanudación de relaciones con España mediante el tratado celebrado en París el 26 de septiembre de 1859 entre Juan N. Almonte, ministro plenipotenciario del gobierno conservador, y Alejandro Mon, comisionado al efecto por la Reyna Isabel II. Por este tratado el gobierno acordó la ratificación del convenio de 1853 celebrado por el gobierno de Santa Anna con España y se obligó a pagar una suma considerable para indemnizar a los súbditos españoles por los delitos cometidos en San Vicente y San Dimas,

Durango. Estas indemnizaciones especificaba el artículo 4º, no servirían de base ni de precedente para casos de igual naturaleza. El gobierno constitucional de la república ni aceptó el convenio ni admitió la personalidad de Almonte para haberlo celebrado. El tratado Mon-Almonte fue en realidad el pago por el reconocimiento de España, que Miramón trató de aprovechar para ganar terreno en la esfera de la diplomacia internacional. Al desconocerlo Juárez, provocó la intervención europea en nuestro país (Ibid, p. 847).

La guerra continuaba asolando el territorio nacional. Miramón deseoso de imprimir a su política una marcha más fija y determinada, cambió su ministerio y publicó en el mes de julio un manifiesto en el que exponía el programa político que se proponía seguir. Días antes Juárez publicó otro en que quedó definido el programa de la revolución liberal. Como consecuencia del manifiesto se publicaron en Veracruz las leyes llamadas de Reforma, basadas en la separación de la Iglesia y el Estado. La primera de ellas fue del 12 de julio y ordenaba la nacionalización de los bienes eclesiásticos y la extinción de las órdenes monásticas. Siguió la ley sobre la institución del registro civil, la ley sobre el matrimonio y la referente a la secularización de los cementerios y posteriormente la de la tolerancia de cultos (Ibid, p. 848).

El mayor problema de uno y otro gobierno era el financiero. Miramón contrató un empréstito con la casa suiza Jecker, por el cual recibió 750 000 pesos a cambio de los cuales entregó bonos del Estado Mexicano por 15 000 000 millones de pesos que debían ser amortizados en plazos determinados. Los **Bonos Jécker** iban a ser

posteriormente una de las causas invocadas para la intervención de Francia en México (Ibid, p.848).

3.4.2.2 TRIUNFO DEL PARTIDO LIBERAL

Al destituir Juárez a Degollado del mando del ejército liberal, nombra en su lugar al general González Ortega con el mismo mando y facultades. Este decide trasladarse a la ciudad de México y para ello cuenta con 16 000 hombres. Miramón salió a su encuentro y “el 22 de diciembre de 1860 comenzó el combate en las lomas de San Miguel Calpulalpan. Las tropas conservadoras fueron totalmente derrotadas, Miramón con unos cuantos jefes se volvió a la capital llevando la noticia de su fracaso.

En la noche del 24 de diciembre salieron de México Miramón, Márquez y Zuloaga con una fuerza de 100 hombres que los abandonó poco después, Miramón volvió a la capital donde se ocultó.

El 25 por la mañana entraron en la capital las primeras tropas de González Ortega y el 1º de enero de 1861 hizo su entrada triunfal el ejército liberal. La causa constitucionalista había conseguido la victoria después de tres años de lucha.” (Ibid, pp. 850-851).

La separación de la Iglesia y el Estado ponía término a los conflictos entre ambas instituciones en la capital se esperaba con ansias la llegada del presidente Juárez. En unión de sus ministros, entró en la capital el 11 de enero de 1861, la misma fecha en que tres años antes el gobierno conservador se hiciera del poder. La recepción

que se le hizo fue solemne, sin que escasearan las manifestaciones de entusiasmo popular. El presidente expidió un manifiesto a la nación que expresaba con claridad su política radicalmente liberal y reformadora, ofreciendo al mismo tiempo una amnistía tan amplia como la sana política creyera aconsejarla, pero sin alcanzar a los crímenes cuya impunidad sería gravísima e injustificable.

Al día siguiente de la llegada de Juárez a México el ministro de Relaciones Melchor Ocampo, dirigió a los representantes de España, Joaquín Francisco Pacheco; del vaticano, Luis Clementi; de Guatemala, Felipe Neri del Barrio y de Ecuador Francisco de P. Pastor sus correspondientes comunicaciones mandándoles salir de la república. El motivo que se daba era el de haber favorecido a la administración conservadora con su influencia moral. Cinco días después el gobierno comunicaba al arzobispo de México y a cuatro obispos una orden de destierro del país.

Las medidas tomadas por el gobierno eran censuradas por los periodistas y clubes, por lo cual los ministros viéndose blanco de las censuras renunciaron. Juárez nombró un nuevo gabinete, que fue bien recibido por todos.

Los conservadores se reorganizan y conspiran con España, Francia e Inglaterra con la intención de implementar una monarquía en México. Con el trabajo de sus enviados en Europa, logran su objetivo. Con el archiduque Fernando Maximiliano de Habsburgo, con lo cual Juárez inició un nuevo peregrinar.

Para decepción de los conservadores, Maximiliano resultó con ideas liberales y compartía las Leyes de Reforma. Miramón y Mejía fueron los generales de su

ejército. Después de algún tiempo de intentos por hacer de la monarquía un sistema de gobierno en México, Maximiliano es tomado prisionero por el gobierno legítimo de Juárez, junto con Miramón y Mejía. El 19 de junio de 1867 después de un juicio de varios días, son fusilados en el Cerro de las Campanas. “Antes de morir el emperador abrazó a sus generales, cedió el lugar de honor en el centro a Miramón y dijo: voy a morir por una causa justa, la de la independencia y libertad de México. ¡Que mi sangre selle las desgracias de mi nueva patria! ¡Viva México!” (Ibid, pp.895).

El 21 de junio del mismo año, hace su entrada triunfal a la capital un nuevo personaje que sería recordado en la historia futura de México, el general Porfirio Díaz, militar protagonista en la derrota del segundo imperio. En 1871 se desarrollan nuevas elecciones, Juárez resulta nuevamente el triunfador, mas no termina su periodo porque lo sorprende la muerte el 18 de julio de 1872.

3.4.3 JUSTO SIERRA MÉNDEZ

Don Justo Sierra Méndez nació en Campeche, México, el 26 de enero de 1848. Inició sus estudios en esa misma ciudad y posteriormente ingresó al colegio Clerical de San Miguel Estrada. Más adelante partió a Mérida en donde se inscribió en el Liceo Científico y Comercial. Sin embargo fue la biblioteca de su padre la que con el tiempo proporcionara los conocimientos que le darían mayor solidez a su incipiente preparación intelectual. En 1871 se recibió de abogado. Fue varias veces diputado en el Congreso de la Unión, donde lanzó un proyecto que sería aprobado en 1881, que confería a la **educación primaria** el carácter de **obligatoria**. En ese mismo año

fue aprobado su proyecto para fundar la Universidad Nacional de México. Sin embargo, habrían de pasar 30 años para verlo hecho realidad.

Desde 1892, expuso su teoría política sobre la **dictadura ilustrada**, en el que pugnaba por un Estado que progresara por medio de una sistematización científica de la administración pública del país. Con estas ideas redactó un manifiesto constitutivo y fundó la Primera Convención Nacional Liberal.

Durante 1893 y 1894, defendió esos principios ante el Congreso y con su claridad oratoria se ganó el aprecio y el aplauso unánimes. Siendo diputado pronunció en 1893 aquella frase célebre: "el pueblo mexicano tiene hambre y sed de justicia". (<http://www.justo-sierra.edu.mx.php/justo>).

3.4.3.1 LA REFORMA MILITANTE

Juárez, antes de salir de Guanajuato para dejar la palabra a los cañones de la coalición que organizaba la resistencia en la entrada del Bajío, y precisamente en la fecha en que Comonfort antes de abandonar las playas mexicanas lanzaba desde Jalapa sus melancólicas últimas palabras, que empezaban así: "El desenlace de los últimos sucesos ocurridos en la capital ha puesto fin al periodo de mi vida pública, en que me tocó figurar como primer magistrado de la nación" (SIERRA Justo. Juárez y su Tiempo. Universidad Nacional Autónoma de México. Edición Conmemorativa. Editada por Arturo Arnaíz y Freg. México. 2006, p. 127).

El 2 de febrero de 1858, en una especie de abdicación, Ocampo, devolviendo golpe por golpe al analizar el pulcro y correcto manifiesto del gabinete de Zuloaga:

“No comprende este gobierno, escribía Ocampo, cómo los señores en la capital quieren que las nuevas desgracias que prevén y que protestan querer evitar, no hayan de ser de su responsabilidad. Ni basta, para eludirla, declamar contra los ataques que se califican de contra a la Iglesia, cuando no son sino contra los abusos que se cometen a su sombra. La Iglesia, dicen, ha sufrido una persecución que apenas parece creíble en México; pero si la Iglesia es la reunión de sus fieles, tal proposición carece completamente de verdad, porque nadie ha perseguido a los fieles, ni a los dogmas, ni a las creencias. Y por la Iglesia se quiere entender al clero, tampoco es cierto que éste haya sido perseguido, ni que se haya perdido de repente la razón y la conciencia de los muchos que se han dolido de sus abusos y procurando ponerles término.

Si ahora se quisiera decir que el clero ha sido el ministerio de paz y caridad que debiera, por sus obligaciones evangélicas, y que no ha mal empleado sus bienes en procurar nuestra mutua destrucción, se llevaría demasiado lejos el deseo de desfigurar hechos que, por desgracia, a todos constan” (Ibid, p. 127).

Esta fue la tesis constante del gobierno constitucional: el clero, abusando de su poder sobre las almas, poder inmenso en un pueblo católico casi **nemine discrepante**, incita a los ciudadanos a la desobediencia y a la rebelión contra las autoridades legítimas: el Obispo circunspectamente de sus pastorales y enérgicamente en sus homilías; el cura en sus prácticas doctrinales; el fraile y el simple clérigo, con fervor homicida en el púlpito, en el confesionario, en las tertulias de confianza. Cuando empezamos a vivir entonces, recordamos, casos concretos, comprobantes de la verdad de tamaño desacato. Pero había un hecho que lo

dominaba todo: el clero en masa reconocía como gobierno legítimo, al gobierno nacido del Plan de Tacubaya; lo bendijo en la cabeza de Zuloaga, y lo coronó de flores y lo encintó de salmos en la persona adorada de Miguel Miramón. ¿Era su deber? Nunca podrá serlo para el sacerdocio de Cristo predicar la guerra y menos la guerra civil; jamás las Cruzadas se compadecieron con el evangelio; tendrían sus explicaciones y justificaciones humanas, pero la Iglesia es divina, tiene que ser sobrehumana. Más, supongamos que era su deber, que era su imperativo categórico atacar aún de donde había venido la Ley Juárez (fueros), la Ley Lerdo (desamortización), la Ley Iglesias (obvenciones); si ese era un deber moral y religioso, tenía que ser absoluto. “Hoy ese mismo régimen anatémizado y maldito está involucrado en nuestras instituciones y más ampliamente que durante la Guerra de Tres Años. ¿Dónde están hoy las maldiciones y los anatemas? ¿Quién desconoce la Constitución como ley suprema? ¡Verdad entonces y componenda hoy! ¿Quién pagará el precio de la sangre derramada?” (Ibid, p. 128).

Juárez se estableció en Guadalajara, para colocarse detrás de la cortina formada por los ejércitos coaligados y a algunos días de una derrota posible. Al ser derrotado el ejército constitucional, Juárez toma rumbo a Colima, se embarca en Manzanillo (abril de 58), no para ir al extranjero, sino para ir a otro puerto de la República, aun cuando fuese pasando por un país extranjero, su legitimidad constitucional quedaba intacta por este viaje.” El artículo que prohíbe al Presidente dejar la residencia de los poderes federales y separarse del ejercicio de sus funciones, sin licencia previa del Congreso de la Unión, no podía tener aplicación al caso. En Juárez. En su título de Presidente, único que existía en el orden constitucional, estaban sumados y

concentrados todos los poderes legítimos, y ni podía dejar la residencia de los poderes federales, porque él era los poderes federales, ni abandonar sus funciones, porque no las abandonó, y porque no existiendo el Congreso a quien pedir licencia, él se habría tenido que pedir a sí mismo.” (Ibid, p. 137).

Después de haber atravesado el istmo de Panamá y de haber tocado en la Habana (sin desembarcar), y en New Orleans luego, se presentó en Veracruz, en donde ni había ni cabía duda de su legitimidad. Era el 4 de mayo de 1858. Ese día quedó la reacción condenada a debatirse en sus triunfos militares de un día, en sus victorias sin salida; Veracruz le quitaba el contacto con el comercio del mundo. Mientras durase el dinero de los obispos estaba bien; pero por mil circunstancias este tendría que agotarse; los bienes raíces, bajo la amenaza de no ser tenidas como buenas por el gobierno constitucional las operaciones que con ellas se hicieran para subvenir a las necesidades del gobierno de hecho, no podrían ser indefinidamente transmutables en metálico, y entonces la reacción se asfixiaría.

Lo que se ha llamado Código de Reforma, o más usualmente Leyes de Reforma, sin que dada su importancia suprema en nuestra historia, a nadie se le haya venido en mientes darles como a otras leyes parciales nombres de persona alguna (que sería como si a la Constitución de 57 se llamase Constitución León Guzmán, que la redactó definitivamente, o Constitución Comonfort, que fue quien la promulgó); las Leyes de Reforma, decimos, estaban desde el año de 58, no sólo en la voluntad de Juárez y de sus compañeros de gobierno, sino en los papeles de Juárez, de Ocampo y de Ruíz. Los tres se habían comunicado sus opiniones y las habían discutido;

probablemente habían venido a un acuerdo poniendo Ocampo en ellas su espíritu social y humanitario, Ruiz sus excelentes dotes jurídicas y Juárez su gran prudencia, su deseo de que la obra resultase sólida, de no dar un paso en falso. Estas cualidades de carácter eran cualidades presidenciales en grado superlativo. Un jefe de partido puede ser de actos primos, de arranques, de impulsos. Un jefe de nación ni puede, ni debe ser así, para gobernar a los otros es preciso gobernarse a sí mismo (Ibid, p. 166).

El programa reformista de Juárez, refrendado por sus ministros Ocampo, Lerdo de Tejada y Ruiz, contempla los siguientes principios:

1. Adoptar como regla general e inevitable, la más perfecta independencia entre los negocios del Estado y los puramente eclesiásticos.
2. Suprimir todas las corporaciones de regulares del sexo masculino, sin excepción alguna, secularizándose los sacerdotes que actualmente hay en ellas.
3. Extinguir actualmente las cofradías, archicofradías, hermandades y en general todas las corporaciones o congregaciones que existen de esta naturaleza.
4. Cerrar los noviciados de los conventos de monjas, conservándose los que actualmente existen en ellos, con los capitales o dotes que cada uno de ellos haya introducido, y con la asignación de lo necesario para el servicio de culto en sus respectivos templos.
5. Declarar que han sido y son propiedades de la nación todos los bienes que hoy administran el clero secular y regular con diversos títulos, así como el excedente que tengan los conventos de monjas, deduciendo el monto de su dotes, y

enajenar dichos bienes, admitiendo en pago de una parte de su valor, títulos de la deuda pública y de capitalización de empleos.

6. Declarar, por último, que la remuneración que dan los fieles a los sacerdotes, así por la administración de los sacramentos, como por todos los demás servicios eclesiásticos y cuyo producto anual bien distribuido basta para atender ampliamente al sostenimiento del culto y de sus ministros, es objeto de convenios libres entre unos y otros, sin que para nada intervenga en ellos la autoridad civil (Ibid, p. 176).

Además de estas medidas que, en concepto del Gobierno, son las únicas que pueden dar por resultado la sumisión del clero a la potestad civil, en sus negocios temporales, dejándolo, sin embargo, con todos los medios necesarios para que pueda consagrarse exclusivamente, como es debido, al ejercicio de su sagrado ministerio, cree indispensable proteger en la República, con toda su autoridad, la libertad religiosa, por ser esta necesaria para su prosperidad y engrandecimiento, además que una exigencia de la civilización actual.

Desde la declaración de Independencia en 1821 no se había presentado a la nación un documento de mayor trascendencia. El régimen colonial se había disuelto en su carácter político, ahora concluía legalmente bajo su aspecto social; desde este punto de vista la Independencia y la Reforma constituían dos fases de la misma evolución;

ni la Constitución del 57 tenía tamaña relevancia. Ésta bosquejaba la Reforma; el gran acto político del 59 la formulaba en términos completos y la legalizaba toda.

CAPITULO 4

MARCO METODOLÓGICO

4.1 PARADIGMA

El filósofo y científico **Thomas Kuhn** lo define al paradigma como el conjunto de prácticas que definen una disciplina científica durante un período específico. Aunque él prefería los términos **ejemplar** o **ciencia normal**, que tienen un significado filosófico más exacto. Sin embargo, en su libro: La estructura de las revoluciones científicas, define a un paradigma de la siguiente manera:

- Lo que se debe observar y escrutar.
- El tipo de interrogantes que se supone hay que formular para hallar respuestas en relación al objetivo.
- Cómo deben estructurarse estos interrogantes.
- Cómo deben interpretarse los resultados de la investigación científica.

Menciona que paradigma es un supuesto que permite a una comunidad científica asumir lo que es un problema; desde una serie de reglas o parámetros comunes y cuáles pudieran ser sus soluciones. Si bien el concepto de paradigmas (Tomás Kuhn, 1971) es un conjunto de creencias y actitudes, como una visión del mundo compartida por un grupo de científicos que implica una metodología determinada

4.2 TIPOS DE PARADIGMA

4.2.1 PARADIGMA CUANTITATIVO

Este enfoque de la realidad procede de las ciencias naturales y agronómicas goza de gran tradición en el ámbito anglosajón y francés con repercusión en otros países. Se ha impuesto como método científico en las ciencias naturales y más tarde en la educación. “La naturaleza cuantitativa tiene como finalidad asegurar la precisión y el rigor que requiere la ciencia” (GINETTE, Tremblay. Metodología de las Ciencias Humanas, p. 60.Ed. Fondo de Cultura Económica. México. 2004).

Características del paradigma cuantitativo:

- Presta más atención a las semejanzas que a las diferencias.
- Trata de buscar las causas reales de los fenómenos.
- Modelo pensado para explicar, controlar y predecir fenómenos.
- Parte de una realidad dada y algo estática que puede fragmentarse para su estudio.
- La objetividad es lo más importante (lo medible), lo subjetivo queda fuera de toda investigación científica.
- El investigador debe ser independiente.
- Los valores del investigador no deben interferir con el problema a estudiar.
- El planteamiento epistemológico de este enfoque parte de la unidad del método científico.

- Adopta el modelo hipotético deductivo, utiliza métodos cuantitativos y estadísticos, se basa en fenómenos observables susceptibles de medición, análisis matemáticos y control experimental.
- Todos los fenómenos sociales son categorizados en variables entre las que se establecen relaciones estadísticas.
- La sociedad no se estudia una por una, con peculiaridades; se parte de una muestra representativa, basándose en las leyes del azar con el fin de generalizar los resultados a otras poblaciones.
- El rigor y la credibilidad científica se basan en la validez interna.
- Los procedimientos utilizados son:
 - Control experimental.
 - Observación sistemática del comportamiento.
 - La correlación de variables.
- Implica una visión restringida de la realidad.
- Este paradigma adopta la generalización de los procesos.
- Rechaza los aspectos situacionales concretos e irrepetibles y de especial relevancia para la explicación de los fenómenos y situaciones determinadas.
- Pone énfasis en la verificación científica del dato y la búsqueda de eficacia.
- El objeto de estudio se adecua al método.

- Busca incrementar el conocimiento.
- Usa la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico.
- Trata de buscar las causas reales de los fenómenos.
- Modelo pensado para explicar, controlar y predecir fenómenos (Ibid, pp. 61-65)

En el paradigma cuantitativo la investigación socio-educativa destaca elementos como variables (cuantitativas): confiabilidad (consistencia y estabilidad), validez (libre de distorsiones), hipótesis (formulación a ser probada por la comprobación de los hechos) y grado de significación estadística (nivel de aceptación o de rechazo y margen de error aceptado). Lo anterior implica que en los estudios de caso cuantitativos, se utilizan herramientas estandarizadas como pruebas, cuestionarios, escalas, observación estructurada y análisis de contenido con categorías preestablecidas.

4.2.2 PARADIGMA CUALITATIVO

Surge como alternativa al paradigma racionalista puesto que hay cuestiones problemáticas y restricciones que no se pueden explicar ni comprender en toda su existencia desde la perspectiva cuantitativa, como por ejemplo los fenómenos culturales, que son más susceptibles a la descripción y análisis cualitativo que al cuantitativo. También llamado paradigma interpretativo, fenomenológico, naturalista, humanista o etnográfico. Se centra en el estudio de los significados de las acciones humanas y de la vida social. Este paradigma intenta sustituir las nociones científicas

de explicación, predicción y control del paradigma positivista por las nociones de comprensión, significado y acción. (Ibid, p. 69)

Desde esta perspectiva se cuestiona que el comportamiento de los sujetos, esté gobernado por leyes generales, y caracterizado por regularidades subyacentes.

Este paradigma se centra dentro de la realidad educativa, pretende comprenderla desde los significados de las personas implicadas y estudia sus creencias, intenciones y otras características del proceso educativo no observables directamente, ni susceptibles de investigación.

El paradigma cualitativo posee un fundamento decididamente humanista para entender la realidad social de la posición idealista que resalta una concepción evolutiva y negociada del orden social. El paradigma cualitativo percibe la vida social como la creatividad compartida de los individuos. El hecho de que sea compartida determina una realidad percibida como objetiva, viva y cognoscible para todos los participantes en la interacción social. Además, el mundo social no es fijo ni estático sino cambiante, mudable, dinámico.

El paradigma cualitativo no concibe el mundo como fuerza exterior, objetivamente identificable e independiente del hombre. Existen por el contrario múltiples realidades. En este paradigma los individuos son conceptuados como agentes activos en la construcción y determinación de las realidades que encuentran, en vez de responder a la manera de un robot según las expectativas de sus papeles que hayan establecido las estructuras sociales. No existen series de reacciones tajantes a las situaciones sino que, por el contrario, y a través de un proceso negociado e

interpretativo, emerge una trama aceptada de interacción. El paradigma cualitativo incluye también un supuesto acerca de la importancia de comprender situaciones desde la perspectiva de los participantes en cada situación.

Características del paradigma cualitativo:

- La teoría constituye una reflexión en y desde la praxis, ya que la realidad está constituida no sólo por hechos observables y externos, sino por significados y símbolos e interpretaciones elaboradas por el propio sujeto a través de una interacción con los demás.
- El objeto de la investigación de este paradigma es la construcción de teorías prácticas, configurados desde la misma praxis y constituida por reglas y no por leyes. (Identificación de las reglas que subyacen, siguen y gobiernan los fenómenos sociales).
- Insiste en la relevancia del fenómeno, frente al rigor (validez interna) del enfoque racionalista.
- Intenta comprender la realidad dentro de un contexto dado, por tanto, no puede fragmentarse ni dividirse en variables dependientes e independientes.
- Describe el hecho en el que se desarrolla el acontecimiento, esto es optar por una metodología cualitativa basada en una rigurosa descripción contextual de un hecho o situación que garantice la máxima intersubjetividad en la captación de una realidad compleja mediante una recogida sistemática de datos que posibilite un análisis e interpretación del fenómeno en cuestión.

- Aboga por la pluralidad de métodos y la adopción de estrategias de investigación específicas, singulares y propias de la acción humana. (Observación participativa, estudio de casos, investigación – acción).
- Estudia con profundidad una situación concreta y profundiza en los diferentes motivos de los hechos.
- Desarrollo de hipótesis individuales que se dan en casos individuales.
- No busca la explicación o causalidad, sino la comprensión del fenómeno.
- Para este paradigma la realidad es global, holística y polifacética, nunca estática ni tampoco es una realidad que nos viene dada, sino que se crea. Como señala Pérez Serrano (1990). No existe una única realidad, sino múltiples realidades interrelacionadas.
- El individuo es un sujeto interactivo, comunicativo, que comparte significados.
- Utiliza recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación y puede o no probar hipótesis en su proceso de interpretación.
- Las investigaciones cualitativas también son guiadas por áreas o temas significativos de investigación.
- Se utiliza primero para descubrir y refinar preguntas de investigación.
- Su propósito consiste en **reconstruir** la realidad. (Ibid, pp. 70-72)

4.2.3 PARADIGMA MIXTO

La separación categórica entre los enfoques cualitativo y cuantitativo no es absoluta puesto que éstos están indiscutiblemente relacionados, más si se tiene en

cuenta que hoy por hoy las ciencias se ven avocadas a responder cuestionamientos y problemáticas que requieren abordajes más holísticos. Y aunque el seguimiento riguroso de cada uno de los enfoques trae consigo la validación de su propia metodología y el acceso al conocimiento científico desde una perspectiva particular, su posición antagónica deja ver que dicho conocimiento estará, por tanto, parcializado. Los autores más recientes en este campo tienen a pensar que un enfoque mixto es lo más recomendable. Ya desde finales del siglo XX, un número creciente de autores en el campo de la metodología de la investigación, así como de investigadores, han planteado que la unión de los procesos cualitativo y cuantitativo no solo es posible sino también válida.

“Los métodos mixtos han recibido varias denominaciones, fueron Van y Cole (2004), quienes lo nombran metodología sintética interpretativa” (HERNANDEZ Sampieri Roberto. Metodología de la Investigación. Ed. MG Graw. Hill. Quinta Edición, p. 2010). Estos autores comentan que los enfoques cuantitativo y cualitativo son métodos y que el mixto es una metodología. Stenner y Stainton (2004) lo llamaron **cuali-cuantilogía**.

Para Creswell y Plano Clark los métodos mixtos son una estrategia de investigación o metodología con la cual el investigador o la investigadora recolecta, analiza y mezcla (integra y conecta) datos cuantitativos y cualitativos en un único estudio o un programa multifases de indagación.

Tashakkori y Teddlie, señalan que los métodos mixtos constituyen una clase de diseños de investigación, en la que se emplean las aproximaciones cuantitativa y cualitativa en el tipo de preguntas, métodos de investigación, recolección de datos, procedimientos de análisis e inferencias.

4.3 PARADIGMA UTILIZADO EN LA INVESTIGACIÓN

El paradigma utilizado en la investigación fue el cualitativo, acudiendo en varios momentos al apoyo del cuantitativo, pues se partió de la observación como técnica, y de las acciones realizadas en el grupo de quinto grado. Más adelante, se mencionará cada uno de los aspectos del paradigma cualitativo que fueron abordados, en combinación con el método y el instrumento elegidos para esta investigación.

4.4 MÉTODO

“El concepto de método proviene del griego *méthodus*, que significa camino o vía y hace referencia al medio utilizado para alcanzar un fin.” (LÓPEZ Cano. Métodos e hipótesis científicas. Ed. Trillas, p. 60)

El método científico, por su parte, se refiere al conjunto de pasos necesarios para obtener conocimientos válidos (científicos) mediante instrumentos confiables. Este método intenta proteger al investigador de la subjetividad.

4.5 TIPOS DE MÉTODOS

4.5.1 MÉTODO FENOMENOLÓGICO

El primer referente se tiene de 1764, cuando el término etimología fue usado por J. H. Lambert. En la actualidad, el filósofo alemán J. E. Husserl, lo ha definido como

la captación por la conciencia, no solo de cualidades sensibles al contacto con el exterior, sino también el apropiamiento intuitivo de esencias intangibles.

“Sus rasgos fundamentales se concretan en la visión intelectual del objeto, la eliminación del subjetivismo, la eliminación de la hipótesis, el no considerar el carácter existencial y el reducirse a lo esencial; esto es, dejar que el objeto se presente a sí mismo. El puro conocimiento es el que interesa” (ENCICLOPEDIA Ciencias de la Educación. Ed. Euro México, S.A. de C.V., p.199 y 409. Colombia).

4.5.2 MÉTODO HERMENÉUTICO

El término hermenéutico proviene del griego que significa declarar, anunciar, esclarecer y, por último, traducir. Significa que alguna cosa es vuelta comprensible o llevada a la comprensión. Así la hermenéutica será la encargada de proveer métodos para la correcta interpretación, así como estudiar cualquier interpretación humana.

Características:

- a) Parte de que el ser humano es por naturaleza es interpretativo.
- b) El círculo hermenéutico es infinito. No existe verdad, sino que la hermenéutica dice su verdad.
- c) Es deconstructiva, porque sólo deconstruyendo la vida se reconstruirá de otra manera. (<http://tiposdemetodosdeinstigacion.blogs>).

El método hermenéutico buscará insertar cada uno de los elementos del texto dentro de un todo redondeado. Donde lo particular se entiende a partir del todo, y el todo a partir de lo particular.

Así, pretende explicar las relaciones existentes entre un hecho y el contexto en el cual acontece. El intérprete debe de desprenderse de su tiempo, de sus juicios personales e intentar lograr una contemporaneidad con el texto de referencia y el autor mismo, interpretándolos.

La hermenéutica está orientada a la interpretación de textos escritos, intenta poner al descubierto el sentido original de los textos, a través de un procedimiento muy fino de corrección.

4.5.3 MÉTODO ETNOGRÁFICO

Constituye un método de investigación útil en la identificación, análisis y solución de múltiples problemas de la educación. Se traduce etimológicamente como estudio de las etnias y significa el análisis del modo de vida de una raza o grupo de individuos, mediante la observación y descripción de lo que la gente hace, cómo se comportan y cómo interactúan entre sí, para describir sus creencias, valores, motivaciones, perspectivas y cómo éstos pueden variar en diferentes momentos y circunstancias; podríamos decir que describe las múltiples formas de vida de los seres humanos. (<http://es.slideshare.net/danita02/mtodo-etnografico>).

Los diseños etnográficos pretenden describir y analizar ideas, creencias, significados, conocimientos y prácticas de grupos, culturas y comunidades. Incluso pueden ser muy amplios y abarcar la historia, geografía y los campos socioeconómicos, educativo, político y cultural de un sistema social.

4.5.4 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN ACCIÓN

La investigación acción, es un término acuñado y desarrollado por Kurt Lewin en varias de sus investigaciones (Lewin, 1973), actualmente, es utilizado con diversos enfoques y perspectivas, depende de la problemática a abordar. Es una forma de entender la enseñanza, no sólo de investigar sobre ella. La investigación – acción supone entender la enseñanza como un proceso de investigación, un proceso de continua búsqueda. Conlleva entender el oficio docente, integrando la reflexión y el trabajo intelectual en el análisis de las experiencias que se realizan, como un elemento esencial de lo que constituye la propia actividad educativa. Los problemas guían la acción, pero lo fundamental en la investigación – acción es la exploración reflexiva que el profesional hace de su práctica, no tanto por su contribución a la resolución de problemas, sino por su capacidad para que cada profesional reflexione sobre su propia práctica, la planifique y sea capaz de introducir mejoras progresivas.

La investigación–acción se presenta como una metodología de investigación orientada hacia el cambio educativo y se *caracteriza* entre otras cuestiones por ser un proceso que como señalan Kemmis y MacTaggart (1988):

- Se construye desde y para la práctica.
- Pretende mejorar la práctica a través de su transformación y procura comprenderla.
- Demanda la participación de los sujetos en la mejora de sus propias prácticas.
- Exige una actuación grupal por la que los sujetos implicados colaboran coordinadamente en todas las fases del proceso de investigación.

- Implica la realización de análisis crítico de las situaciones y,
- Se configura como una espiral de ciclos de planificación, acción, observación y reflexión.

“Entre los puntos clave de la investigación – acción, Kemmis y McTaggart (1988) destacan la mejora de la educación mediante su cambio, y aprender a partir de las consecuencias de los cambios. Así, la planificación, la acción y la reflexión nos permiten dar una justificación razonada de nuestra labor educativa” (BAUSELA Herreras Esperanza. Revista Iberoamericana de Educación. Artículo: La docencia a través de la investigación acción. Pp. 3 y 4 OEI. Bruselas).

4.5.5 MÉTODO DE HISTORIAS DE VIDA

Los métodos cualitativos acentúan las diversas formas en las que podemos situarnos para dar respuesta adecuada a las situaciones concretas que se irán demarcando en el proceso investigativo. Se refieren a la investigación que produce datos descriptivos e interpretativos mediante la cual las personas hablan o escriben con sus propias palabras el comportamiento observado (Berríos, 2000). En ese sentido, la historia de vida, como investigación cualitativa, busca descubrir la relación dialéctica, la negociación cotidiana entre aspiración y posibilidad, entre utopía y realidad, entre creación y aceptación; por ello, sus datos provienen de la vida cotidiana, del sentido común, de las explicaciones y reconstrucciones que el individuo efectúa para vivir y sobrevivir diariamente (Ruiz Olabuénaga, 2012). Cuando hablamos de historias de vida señalamos que es uno de los métodos de investigación descriptiva más puros y potentes para conocer como las personas el

mundo social que les rodea (Hernández, 2009). “Las historias de vida forman parte del campo de la investigación cualitativa, cuyo paradigma fenomenológico sostiene que la realidad es construida socialmente mediante definiciones individuales o colectivas de una determinada situación (Taylor y Bogdan, 1984); es decir, se interesa por el entendimiento del fenómeno social, desde la visión del actor. De ahí que los datos obtenidos al utilizar la metodología cualitativa constan de ricas descripciones verbales sobre los asuntos estudiados (Kavale, 1996)” (BAUSELA Herreras Esperanza. Revista Iberoamericana de Educación. Artículo: La docencia a través de la investigación acción. Pp. 3 y 4 OEI. Bruselas).

4.6 MÉTODO UTILIZADO EN LA INVESTIGACIÓN

El **método de investigación acción** es el que se ha utilizado para el tema enseñanza de las Leyes de Reforma, por lo siguiente:

- La práctica docente no se puede reducir al aula, pues tampoco está limitada ni reducida a ella.
- Investigar nos lleva a cambiar la forma de entender la práctica, qué damos por sentado.
- Qué cuestionamos, qué nos parece natural o inevitable (o por encima de nuestras posibilidades o responsabilidades), qué nos parece discutible y necesario transformar, y en lo qué nos sentimos comprometidos.
- Es una forma por la cual el profesorado puede reconstruir su conocimiento profesional como parte del proceso de constitución de discursos públicos unidos a la práctica, y sus problemas y necesidades.

- No puede ser nunca una tarea individual. Debe ser, por el contrario, un trabajo cooperativo. Cualquier tarea de investigación requiere un contexto social de intercambio, discusión y contraste. Este tipo de contextos es el que hace posible la elaboración y reconstrucción de un conocimiento profesional no privado y secreto, sino en diálogo con otras voces y con otros conocimientos.
- Como cualquier planteamiento que trate de defender una práctica docente reflexiva, investigadora, de colaboración con colegas, necesita de unas condiciones laborales que la hagan posible.
- Es una tarea que consume tiempo, porque lo consume la discusión con compañeros, la planificación conjunta de tareas, la recopilación de información, su análisis. Pero al final su fruto vale la pena.

También se utilizó el Método Hermenéutico para interpretar los resultados de los cuestionarios que se aplicaron a los padres, maestros y alumnos de la escuela donde llevo a cabo esta investigación.

Es necesario entender que la enseñanza de la historia no se debe aprender como la simple memorización de fechas, lugares o acontecimientos, sino que puede ser enseñada desde otro enfoque donde los alumnos participen y se sientan parte de ella y así comprendan y construyan su propia historia.

4.7 TÉCNICA

La palabra **técnica** proviene de *téchne*, un vocablo de raíz griega que se ha traducido al español como **arte** o **ciencia**. Es el medio empleado para recolectar la información (observación, entrevista, encuesta, cuestionario, sondeo, dinámica de grupo).

En otras palabras, “una técnica es un conjunto de procedimientos reglamentados y pautas que se utiliza como medio para llegar a un cierto fin. Procedimientos bien definidos, transmisibles y susceptibles de ser aplicados repetidas veces en las mismas condiciones” (GRAWITZ, Madeleine. Métodos y Técnicas de las ciencias sociales. Ed. Edita Mexicana S. A. México 1996).

4.8 TIPOS DE TÉCNICAS

4.8.1 OBSERVACIÓN

Es una actividad realizada por un ser vivo (humano), que detecta y asimila los rasgos de un elemento utilizando los sentidos como instrumentos principales. El término también puede referirse a cualquier dato recogido durante esta actividad. Como técnica de investigación, la observación consiste en ver y oír los hechos y fenómenos que queremos estudiar, se utiliza fundamentalmente para conocer hechos, conductas y comportamientos colectivos.

4.8.2 ENCUESTA

Es una investigación realizada sobre una muestra de sujetos representativa de un colectivo mas amplio, utilizando procedimientos estandarizados de interrogación, con intención de obtener mediciones cuantitativas de una gran variedad de características objetivas y subjetivas de la población. El investigador se auxilia por medio de un cuestionario prediseñado, sin modificar el entorno, ni controlar el proceso observado.

4.9 TÉCNICA UTILIZADA EN LA INVESTIGACIÓN

La técnica que se ha utilizado de acuerdo al método elegido ha sido **la encuesta** y en varios momentos se apoyó también en la observación. Al aplicar los cuestionarios a padres, docentes y alumnos, los datos obtenidos a través de un conjunto de preguntas, pudieron encausar la investigación hacia las estrategias a desarrollar con el fin de que se propiciara en los alumnos una forma más fácil y amena de aprender Leyes de Reforma y su trascendencia en nuestra vida cotidiana.

Durante el desarrollo de las preguntas cerradas se propició un ambiente de confianza y colaboración que permitió arrojar los datos requeridos.

4.10 INSTRUMENTOS

Se refieren a cualquier herramienta que será utilizada en la realización y desarrollo de una labor, para llegar en forma satisfactoria, al resultado que se desea en una tarea específica.

4.11 CUESTIONARIO

Es el documento básico para obtener la información en la mayoría de las investigaciones y estudios. El cuestionario es un documento formado por un conjunto de preguntas que deben estar redactadas: de forma coherente, organizadas, secuenciadas y estructuradas de acuerdo a una determinada planificación, con el fin de que sus respuestas puedan ofrecer toda la información que se desea.

4.12 INSTRUMENTO UTILIZADO EN EL TEMA DE ESTUDIO

El instrumento utilizado para esta investigación ha sido **el cuestionario**, ya que permite obtener la información buscada, por lo que después de ser aplicado, se hizo el análisis conceptual, se consideraron las variables en diversas secciones para analizar la muestra. Se trabajó con las preguntas de forma coherente y organizada, en función de la secuencia de la información que se deseaba obtener.

Los que respondieron al cuestionario respondieron de forma fluida y verídica a las preguntas planteadas en relación a las Leyes de Reforma, esto propició que se hiciera un buen análisis e interpretación de los datos. En concreto, se apoyó con el cuestionario, como un instrumento que fortaleció la encuesta. Se aplicó un cuestionario de 10 preguntas a los alumnos, otro de igual número de interrogantes a los maestros y uno más similar a una muestra de padres de familia.

CAPÍTULO 5

POBLACIÓN Y MUESTRA

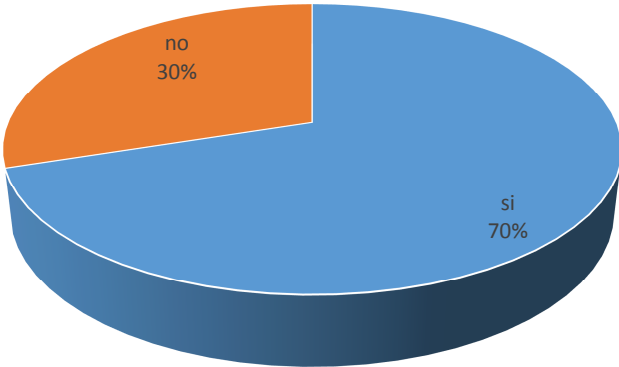
5.1 POBLACIÓN Y MUESTRA

Se eligió al grupo de Quinto B de la Escuela Primaria Rafael Ramírez para realizar la investigación, debido a que los alumnos tienen problemas para entender la Historia y ubicar los acontecimientos históricos en la línea del tiempo. Además, sus padres tienen el mismo problema, pues les fue enseñada la Historia de una forma obligada, memorizando datos de forma obligada y al paso del tiempo, lo que no se aprende a voluntad y por gusto, pronto se olvida. El plantel escolar cuenta con un total de doce maestros que oscilan entre los 30 y 58 años de edad, con una preparación que va de Profesor de Educación Primaria hasta Maestría en Educación. Tiene además, un docente de Educación Física, otro de lengua extranjera (inglés) y dos intendentes; todos ellos coordinados por una Directora. Los docentes y el personal de apoyo trabajan en armonía y siempre están dispuestos a trabajar en equipo y cuando se les planteó el llevar a cabo la aplicación de estos cuestionarios algunos se mostraron sorprendidos, pero al explicarles comprendieron y participaron. La escuela atiende un total de 430 alumnos, de los cuales 231 son niños y 199 niñas.

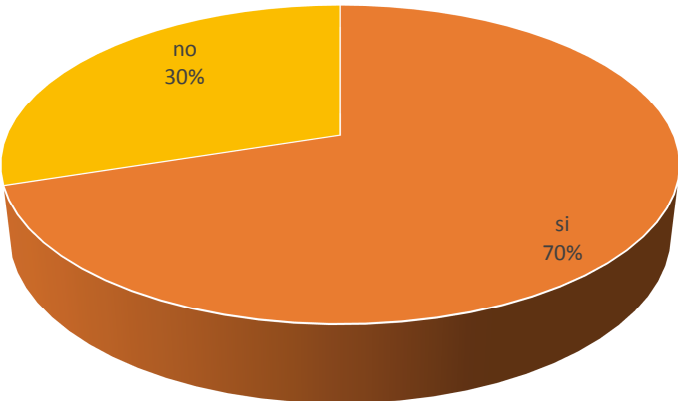
A continuación se muestran las gráficas con los porcentajes que se obtuvieron en las encuestas-cuestionarios, aplicados a alumnos del grado en mención, a los doce maestros de grupo y a los padres de los niños del grupo motivo de esta investigación. Las preguntas se refieren a la Historia y concretamente a Las Leyes de Reforma (Anexos 10, 11 y 12). Los resultados son los siguientes:

5.1.1 CUESTIONARIO DE LAS LEYES DE REFORMA DIRIGIDO A LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA PRIMARIA URBANA RAFAEL RAMÍREZ DE LA ZONA 55 DE PÉNJAMO, GUANAJUATO.

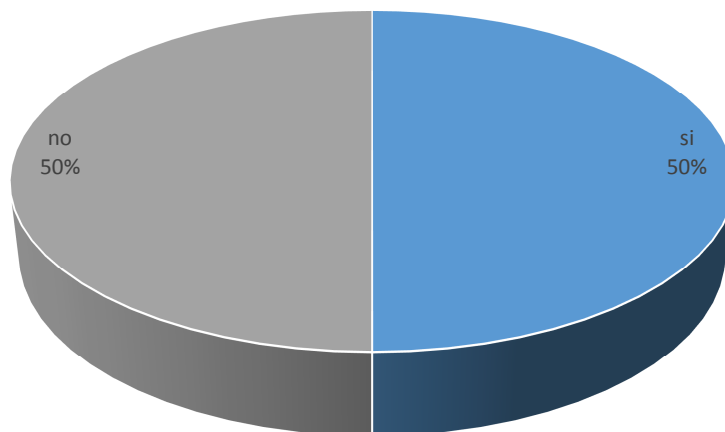
1. ¿Conoces qué son las Leyes de Reforma?



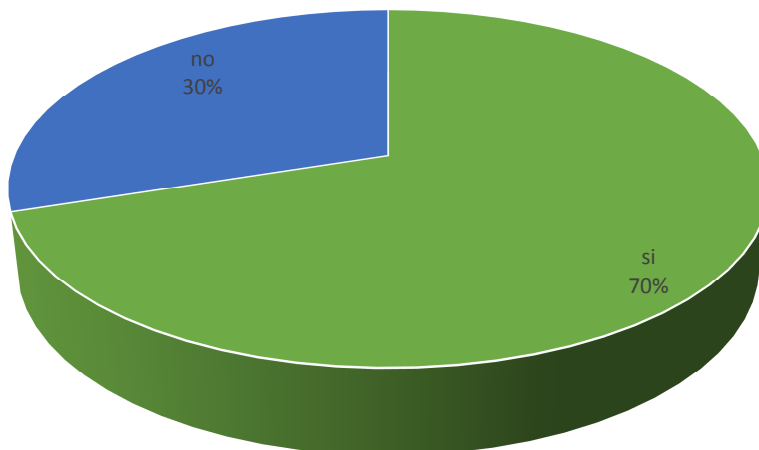
2. ¿Han cambiado las leyes para mejorar las condiciones de vida?



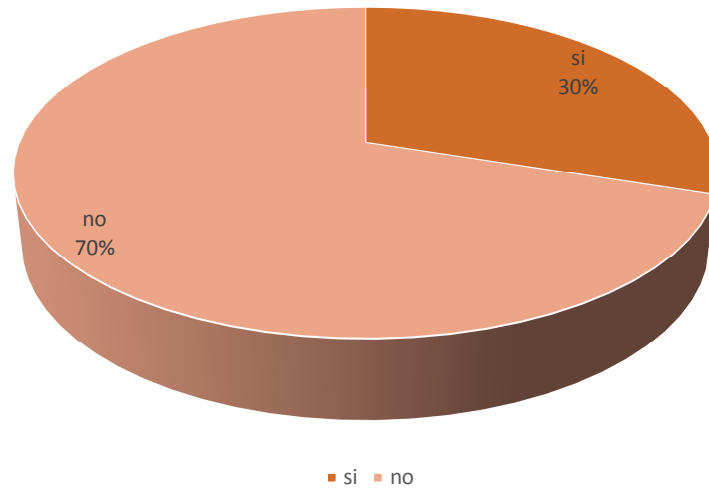
3. ¿ 1 de marzo de 1854 se proclamó el Plan de Ayutla?



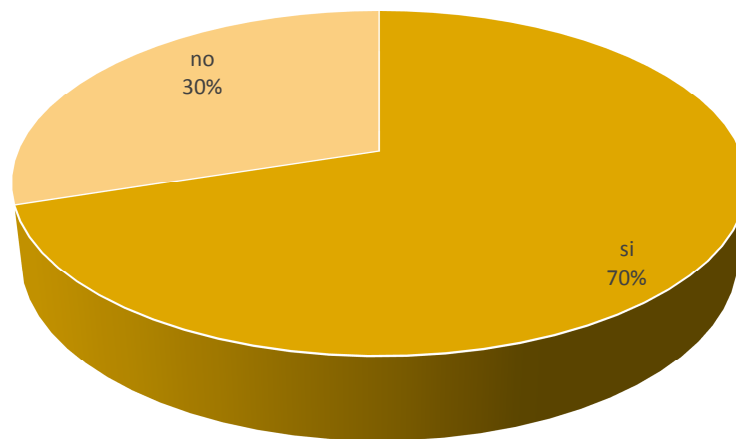
4. ¿Con el Plan de Tacubaya dio inicio a la Guerra de Reforma?



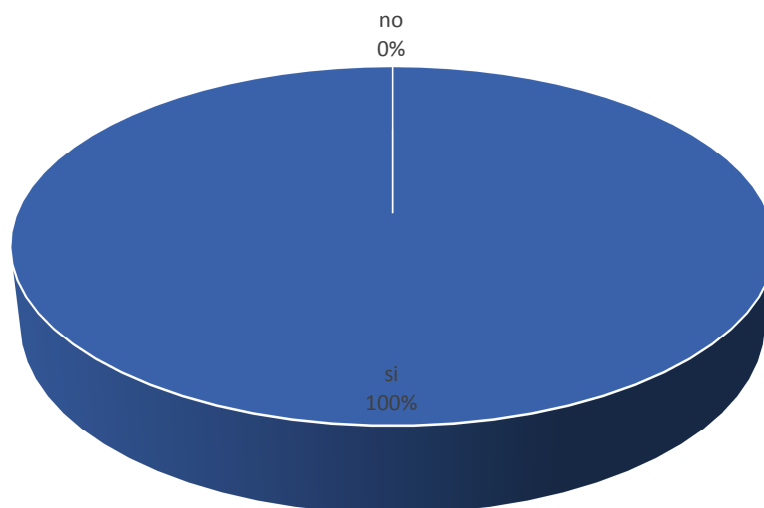
5. Benito Juárez asumió la presidencia del país, pero los conservadores por su cuenta, ¿nombraron como presidente a Félix Zuloaga?



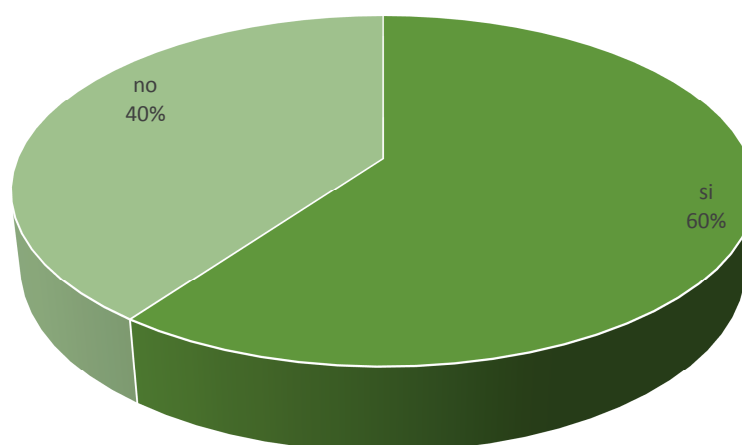
6. ¿Juárez tuvo que trasladar su gobierno a Guanajuato y a Guadalajara?



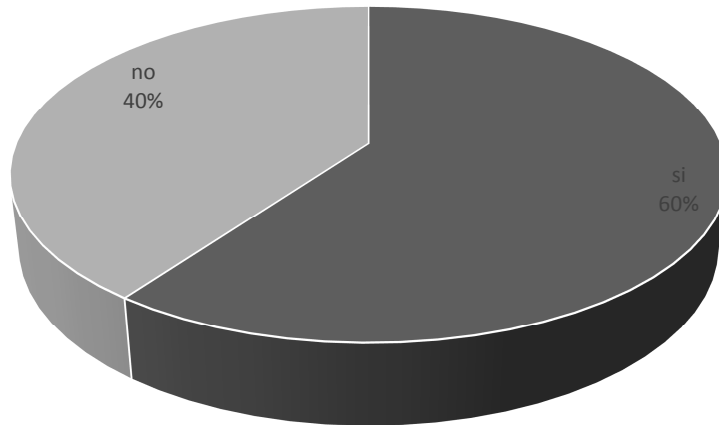
7. ¿Fueron importantes los cambios de las nuevas reformas?



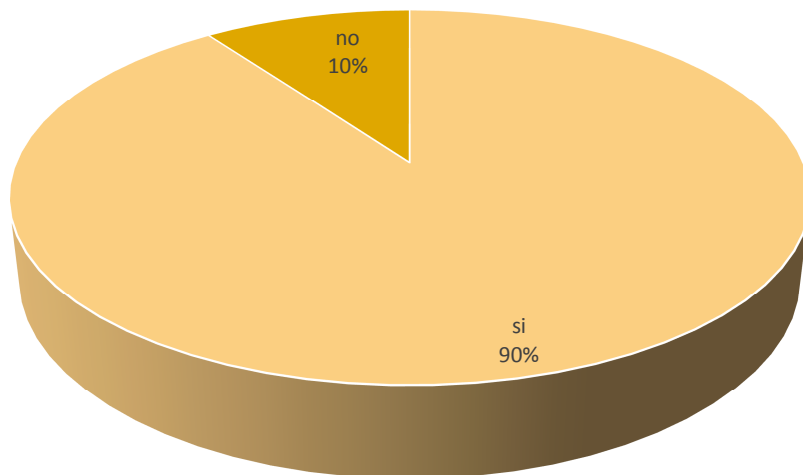
8. ¿La Ley Iglesias de 1857, prohibió el cobro de derechos parroquiales?



9. ¿La Ley Juárez 1855 suprimía los fueros del clero y del ejército y declaraba a todos los ciudadanos iguales ante la ley?

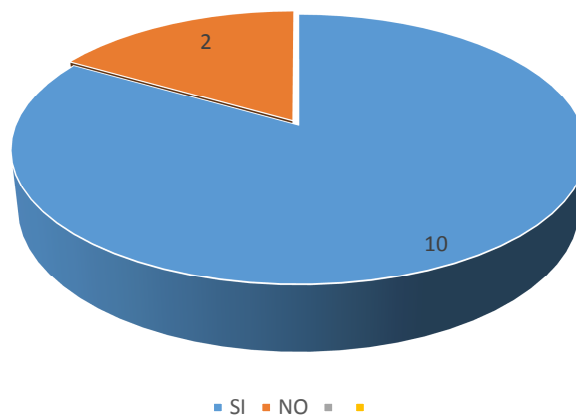


10. ¿Es importante conocer las leyes?

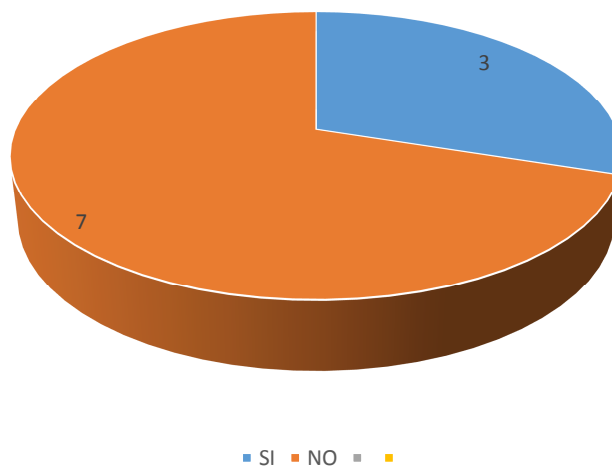


5.1.2 CUESTIONARIO DE LAS LEYES DE REFORMA APLICADO A LOS DOCENTES DE LA ESCUELA PRIMARIA URBANA RAFAEL RAMIREZ DE LA ZONA 55 DE PÉNJAMO, GUANAJUATO.

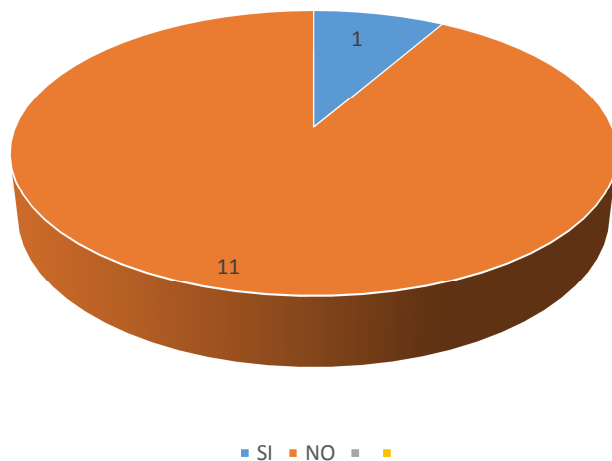
1.- ¿Hay beneficios actuales con las Leyes de Reforma?



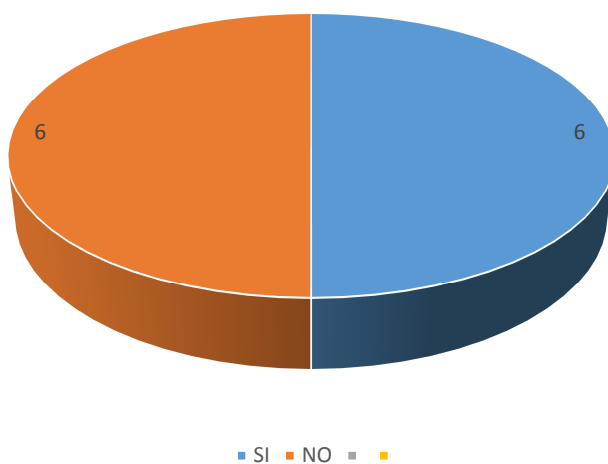
2.- ¿Los beneficios de las Leyes de Reforma han sufrido cambios?



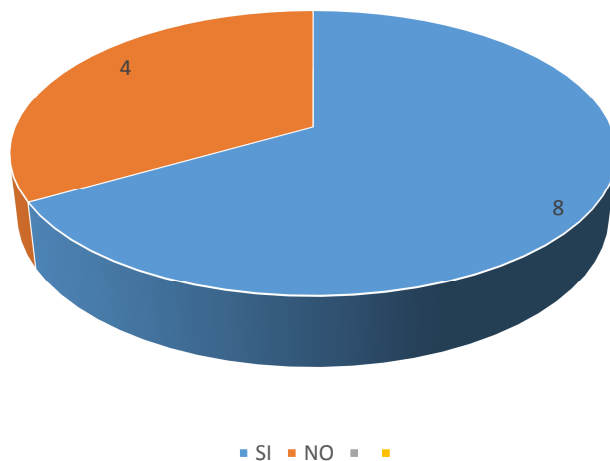
3.- ¿Han cambiado las Leyes de Reforma para mejorar las condiciones de vida?



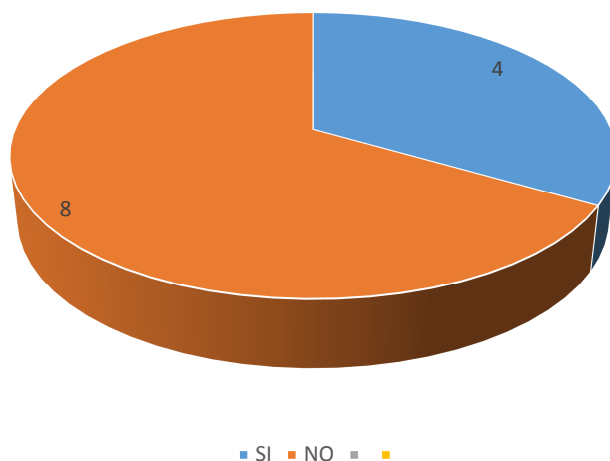
4.- ¿Te gustó la forma como tu aprendiste la historia en tu formación?



5.- ¿Crees que es necesario actualizarte para mejorar la forma de enseñar la Historia a tus alumnos?

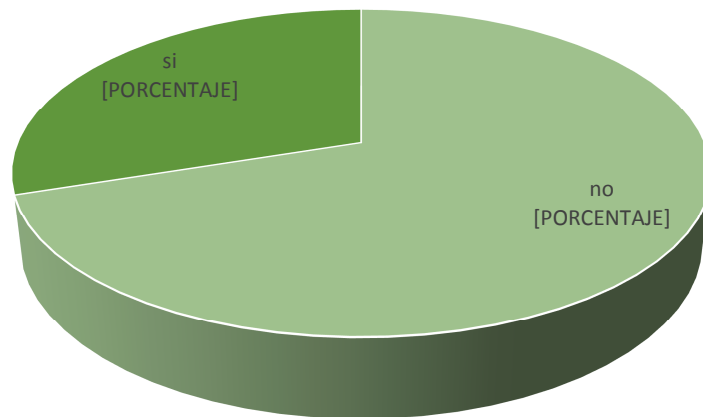


6.- ¿La Ley Juárez de 1855 que suprimía a los fueros del clero y del ejército, se cumple actualmente?

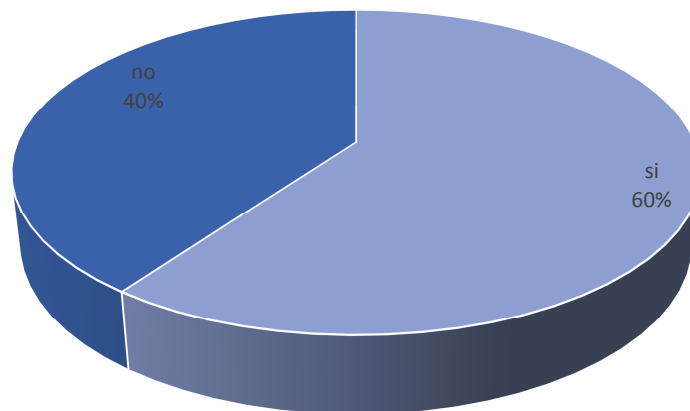


5.1.3 CUESTIONARIO DE LAS LEYES DE REFORMA DIRIGIDO A LOS PADRES DE LOS ALUMNOS DE QUINTO GRADO DE LA ESCUELA PRIMARIA URBANA RAFAEL RAMÍREZ DE LA ZONA ESCOLAR 55 DE PÉNJAMO, GUANAJUATO.

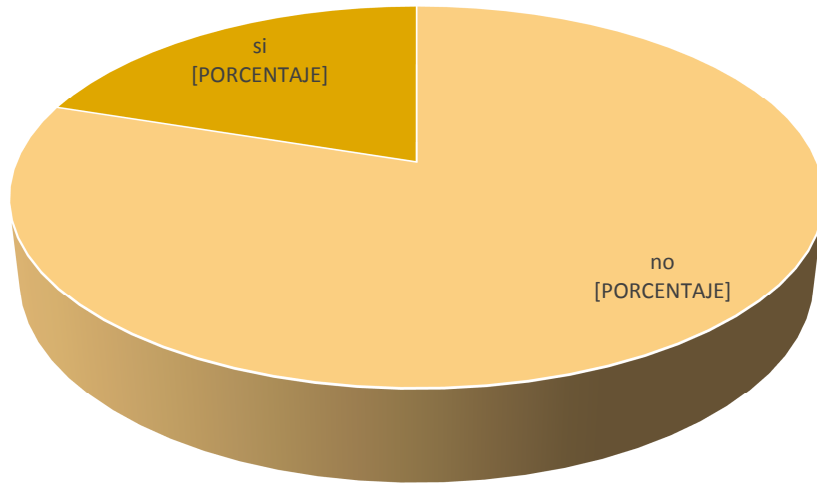
1. ¿Conoce qué beneficios tenemos con las Leyes de Reforma?



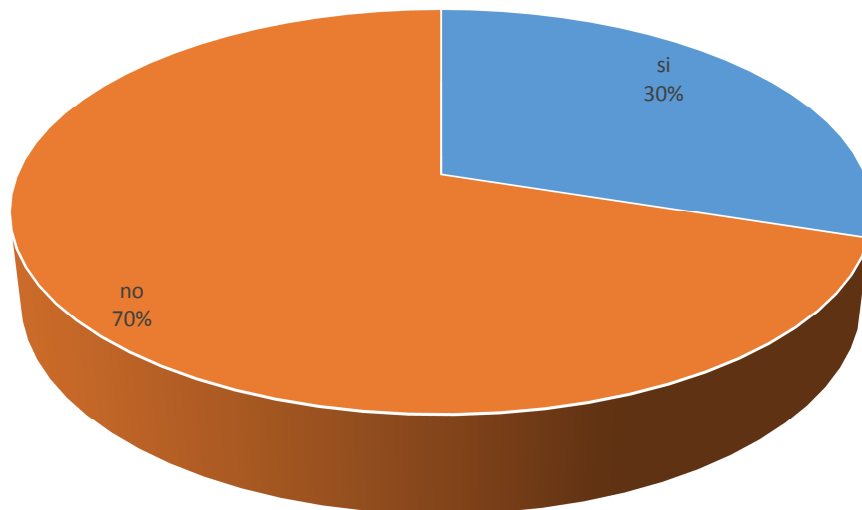
2. ¿Han cambiado las leyes para mejorar las condiciones de vida?



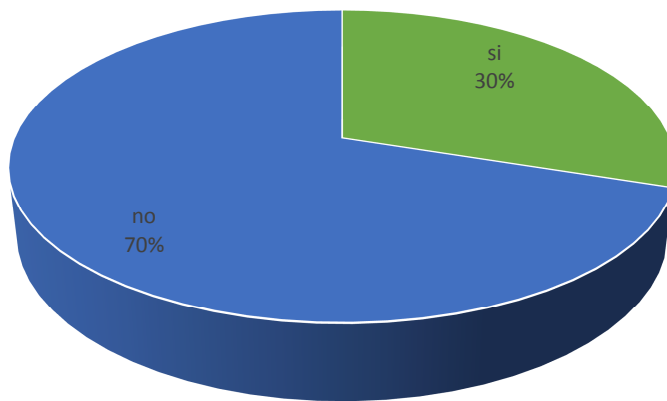
3. ¿1 de marzo de 1854 se proclamó el Plan de Ayutla?



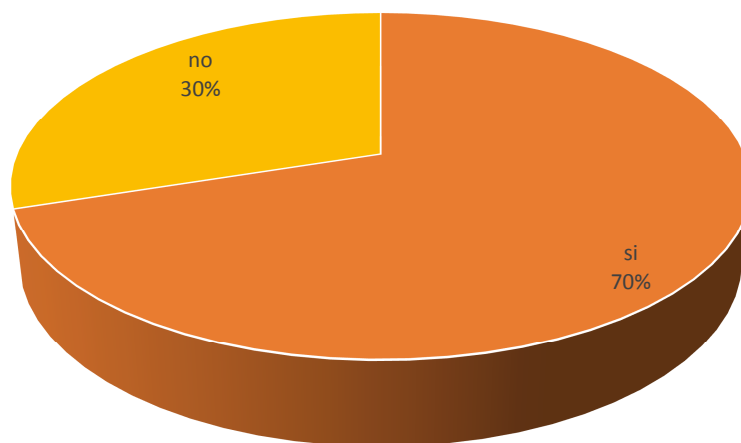
4. ¿El Plan de Tacubaya dio inicio a la Guerra de Reforma?



5. ¿Benito Juárez asumió la Presidencia del país, pero los conservadores, por su cuenta nombraron como presidente a Félix Zuloaga?



6. ¿Juárez tuvo que trasladar su gobierno a Guanajuato y a Guadalajara?



5.2 CONCLUSIÓN DE LA INTERPRETACIÓN DE DATOS

Las gráficas ilustran los porcentajes de las respuestas a cada pregunta de los cuestionarios aplicados a alumnos de Quinto Grado B, maestros de los doce grupos de la escuela y a padres de familia del grupo en investigación. En los alumnos se manifiesta el desconocimiento del tema de las Leyes de Reforma, pues el cuestionario ha sido aplicado antes del desarrollo del tema. En el caso de los docentes también se manifiesta falta de dominio del tema y los padres de familia solo contestaron al azar.

Antes de iniciar la aplicación de los cuestionarios se les explicó de qué se trataba la investigación y el objetivo de los cuestionarios como instrumentos de recolección de datos. Algunos docentes se mostraban renuentes a contestar el cuestionario, pero al final lo hicieron.

Los padres de familia en un principio se sentían incómodos pensando que se les evaluaría en conocimientos de Historia, pero cuando se les explicó que el cuestionario no llevaría su nombre, se tranquilizaron; además, les gustó saber que formaba parte de las actividades a proyectar en favor de sus hijos. (Anexo 13)

Los cuestionarios también arrojan datos interesantes en función de reformas a las leyes de diferentes tiempos, incluidas las actuales en educación. En particular las respuestas de algunos docentes que reflejan el sentir del magisterio nacional que se interpreta un sentimiento en relación a las reformas que regulan el ingreso, la promoción y la permanencia en el servicio educativo.

CONCLUSIONES

El Plan de Ayutla, es el punto de partida de la nacionalidad mexicana, pues de él derivan la legitimidad de los gobiernos de este país, los méritos de su existencia social. Dicho plan permite dividir la Historia de México en dos grandes partes: la de antes y la posterior a su proclamación. Este Plan incluía un error de origen en la Ley de Desamortización de bienes, al confundir la posesión por comunidades indígenas y comunidades campesinas. Este sector, sintiéndose lesionado por la desamortización de la propiedad comunal, apoyó la violenta insurrección del clero a partir del Plan de Tacubaya . La guerra de tres años que siguió a la proclamación de este Plan, al principio no fue mas que el debate armado de la Ley de Desamortización. Dicho error sería corregido posteriormente con la Ley de Nacionalización y con ello Juárez recuperó la confianza del ingrediente indígena.

Benito Juárez enfrentó dos tremendas guerras: la de Reforma y la de Intervención; al terminar éstas y salir triunfante después de la Batalla de Calpulalpan a fines de 1860, libre de todo peligro interior, la nación había quedado fundada. Además, con la muerte de Maximiliano, consolida la nacionalidad y deja libre a la República de todo peligro exterior.

Juárez supo estar a la altura del papel tan difícil que los acontecimientos le ofrecían, fue tan firme en sus principios y convicciones que cualquier nación en su tiempo se hubiera enorgullecido de él. Cuando habló de la **paz entre los individuos y entre las naciones, fundada en el respeto ajeno**, su obra trascendía más allá de las fronteras mexicanas y alcanzaba la universalidad.

Los alumnos de Quinto Grado realizaron una dramatización y escenificación de las Leyes de Reforma como un ejercicio de juego, dentro de las estrategias y de las actividades de interacción. Por ello, este tipo de actividades son un medio ideal donde se dan dos aspectos. En primer lugar, el drama es esencialmente interacción; en el drama el alumno desarrolla sus habilidades de comunicación dentro de un marco más amplio, acercándose más a las situaciones comunicativas que se producen fuera del aula. En segundo lugar, planteamos la dramatización como tarea y la representación no solo como un simple producto, sino como una nueva tarea. Esto supone recrear dentro y fuera del aula cualquier situación real. (Anexos 14, 15 y 16)

Hacer dramatización, favorece el desarrollo y la activación de estrategias de comunicación; posibilita el trabajo en grupos mediante la cooperación e interacción de los educandos, aprenden y adquieren confianza comunicando, cooperando, negociando, participando y analizando las situaciones que se proponen, los personajes que intervienen, las soluciones al conflicto planteado, etc. Todo esto provoca que la motivación sea mayor, que el alumno se implique mucho más en el aprendizaje y en las actividades y, por tanto, en su autonomía. Así pues, se afirma con toda seguridad, que el uso de dramatizaciones y escenificaciones aportan muchas ventajas a la enseñanza y aprendizaje de la Historia.

En el momento en que se ha decidido convertir la interacción oral en el método fundamental de enseñanza de la Historia, se deja de lado la posibilidad de convertir este espacio en recinto para actividades diversas.

En el método tradicional de enseñanza ya la clase era un Teatro, pero el único actor era el profesor, y los alumnos se limitaban casi siempre a ser público. El docente tenía incluso una tarima que delimitaba su espacio de actuación, su escenario. Ahora, toda la clase es un escenario; la relación entre el profesor y los estudiantes y entre cada uno de estos puede hacerse dramatizaciones durante el desarrollo de la clase.

Los educadores pueden crear en el aula una simulación de un espacio real; cuanto más parecida a la realidad sea la situación, más útil será para el alumno lo aprendido. Al escenificar y dramatizar las Leyes de Reforma, los estudiantes se vieron estimulados y felices. Así, se puede dramatizar cualquier cosa: textos escritos de cualquier género o producciones orales, inventado espontáneamente a partir de un estímulo dado, sin un guión previo.

Con esta investigación se propone trabajar con estas dos cosas en el aula, convirtiéndolas en una tarea de clase. La representación en sí sería el producto de esa tarea, pero otra tarea en sí misma. Es decir, el objetivo no es crear una buena representación, para lo cual sería necesario ensayar una y otra vez, concediendo al proceso de creación tan sólo el valor de ensayos, sino jugar a hacer escenificación y dramatización.

Durante el juego dramático, para el estudiante no existe la presión que supone el concepto de público, porque tanto la dramatización como la improvisación se hacen para ser disfrutadas durante el momento en que se están produciendo, y únicamente en ese momento, tanto por los alumnos que la están representando como por el resto que la está contemplando. Los alumnos están controlando en todo momento el

proceso de creación de sus representaciones; han decidido en grupo qué quieren hacer y cómo lo van a hacer. Cada miembro del grupo ha decidido cuál será su propia aportación. El tipo de tarea que están realizando les ayuda a desarrollar su imaginación y creatividad. Ejemplo: alguien trabaja en un restaurante, se puede crear una situación conflictiva pero habitual, como que alguien ha olvidado su cartera en casa y no puede pagar; pero seguramente cada estudiante ha tenido una experiencia en algún comercio al ir a comprar algo, y puede contar su historia para recrearla donde los demás compañeros opinen y la hagan más interesante y motivadora para trabajar con ella en clase.

Con estas estrategias, se pretende desarrollar en el alumno los valores, es decir, la capacidad para comunicarse, la autonomía suficiente para crear mecanismos de interrelación con el resto. Si se trabaja habitualmente en clase con este tipo de actividades se hará crecer la capacidad expresarse y su capacidad de negociación con otras personas. Todo esto favorecerá su competencia en la apropiación de la Historia y otras materias, como algo agradable.

Al evaluar, el profesor puede corregir errores y comentar el tipo de estructuras lingüísticas usadas por los alumnos. Previamente a esto, los estudiantes pueden hacer todos los comentarios que quieran sobre sus actuaciones y las de sus compañeros. Existe la posibilidad de grabar en vídeo las representaciones de cada grupo, con este recurso, el estudiante va a ver no solo la corrección de su producción oral, sino también otros recursos expresivos como la forma de utilizar sus manos, su cuerpo, las inflexiones de su voz, etc.

Verse a sí mismo interactuando con otras personas permite tener una conciencia más objetiva de su propia capacidad de su propio físico, de sus rostro, sus movimientos, su forma de caminar, entre otras.

En la materia de Historia, el docente contará con otros elementos para evaluar a sus alumnos, pues no será lo mismo aplicar un cuestionario con respuestas y datos obligados, a que los alumnos se hayan aprendido jugando el guion con los mismos datos, apropiárselos y expresarlos con la tonalidad, como cree que lo sintió el personaje original en su momento, en su época, donde tome en cuenta la situación social, económica y política, que también impactan en el ánimo de las personas.

El docente, coordinará desde que se parte del interés de los alumnos, escribir sus guiones y hacer sus representaciones, creando su propio escenario y escogiendo sus vestuarios que pueden ser hasta de materiales reciclados; tendrá una riqueza de elementos para tomar en cuenta a la hora de evaluar a los niños y con ello sentirse seguro de haber evaluado con la mayor objetividad.

BIBLIOGRAFÍA:

- AGUAYO, Álvarez José Luis. **BENITO JUÁREZ Reformador, Republicano, Anti-imperialista.** Ed. Congreso del Estado de Chihuahua. México 1996
- BAUSELA, Herreras Esperanza. **Revista Iberoamericana de Educación.** Artículo: **La Docencia a través de la investigación acción.** OEI. Bruselas.
- CONGRESO del Estado de Guanajuato. **Ley de Educación para el Estado de Guanajuato.** 2012.
- CONGRESO de la Unión. **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Reformada.** DOF. México. 1917.
- CONGRESO de la Unión. **Ley General de Educación.** 2014.
- CONGRESO de la Unión. **Los Presidentes de México Ante la Nación de 1821-1966.**
- ENCICLOPEDIA, Ciencias de la Educación. Ed. Euro México, S.A de C.V. Colombia.
- EL COLEGIO DE MEXICO. **Historia General de México. Tercera Edición.** México. 1981.
- GINETE, Tremblay. **Metodología de las Ciencias Humanas.** Ed. Fondo de Cultura Económica. México 2004.
- GRAWITZ, Madeleine. **Métodos y Técnicas de las Ciencias Sociales.** Ed. Edita Mexicana, S.A. México. 1996.
- GRIAT, **Revista de Investigación. Volumen 5, 2012.**
- LÓPEZ, Cano. **Métodos e Hipótesis Científicas.** Ed. Trillas.
- R. ALMADA, Francisco. **La Ruta de Juárez. 2ª. Edición.** Congreso del Estado de Chihuahua. México. 1996.

- RODRÍGUEZ, Gómez Gregorio, Gil Flores Javier, Jiménez Eduardo. Metodología de la Investigación Cuantitativa. Ed. Aljib. Málaga 1996.
- SECRETARÍA de Gobernación. Por una oferta de Quince Millones de Pesos, los EEUU se quedaron con 2, 349, 574 Kilómetros Cuadrados, abarcando lo que ahora son sus estados de: Texas, California, Wyoming, Arkansas, Oklahoma, Colorado, Nuevo México, Arizona, Utah y Nevada.
- SECRETARÍA de Educación Pública. Programa de Quinto Grado de Primaria. 2011.
- SIERRA, Justo. Juárez y su Tiempo. Universidad Nacional Autónoma de México. Edición Conmemorativa. Ed. Arturo Arnaíz y Freg. México. 2004.
- VILLANEDA. González Alicia. Ed. Planeta De Agostini. 2002.
- VILLALPANDO, José Manuel. Benito Juárez. Ed. Planeta. México 2002.

WEBGRAFÍA:

- BING, Internet. 100% Chihuahua.
- https://es.wikipedia.org/wiki/Giovanni_Sartor
- https://es.wikipedia.org/wiki/Marc_Ferro
- WIKIPEDIA. Justo Sierra.

ANEXOS

ANEXOS No. 1 Y 2

ESCUELA PRIMARIA RAFAEL RAMÍREZ, PÉNJAMO, GTO.



ANEXO No. 3
PLANTILLA DE INFRAESTRUCTURA DE LA ESCUELA



Estadística Educativa
INICIO DE CURSOS 2015-2016

Fecha de oficialización: 08-octubre-2015

CCT: 11DPR17111 Turno: 1
 Nombre: RAFAEL RAMIREZ
 Director: ALEJANDRA PALAFOX MAGAÑA Zona: 11FIZ0055C
 Región: 11ADG0505L

OFICIALIZADO

	1°	2°	3°	4°	5°	6°	Más de un grado	Total
Alumnos	70	71	77	70	68	74		430
Grupos	2	2	2	2	2	2	0	12
Docentes	2	2	2	2	2	2	0	12

PERSONAL POR FUNCIÓN

PERSONAL DIRECTIVO	
CON GRUPO	0
SIN GRUPO	1
PERSONAL DOCENTE	12
PERSONAL DOCENTE ESPECIAL	
PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA	1
PROFESORES DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS	0
PROFESORES DE ACTIVIDADES TECNOLÓGICAS	0
PROFESORES DE IDIOMAS	1
PERSONAL ADMINISTRATIVO, AUXILIAR Y DE SERVICIOS	2
TOTAL DE PERSONAL	17

Firma del Director

Sello de la escuela

ANEXO No. 4

PLANTILLA DE ESTADÍSTICA DE LA ESCUELA

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE GUANAJUATO

CEDULA DE INFORMACIÓN

ZONA ESC. 11FIZ0055C

CICLO ESCOLAR 2015– 2016

NOMBRE DE LA ESCUELA: "RAFAEL RAMIREZ" C.C.T.11DPR17111 **CORREO ELECTRÓNICO:** rafaelramirez15@outlook.com
LOCALIDAD PENJAMO **CATEGORÍA:** RURAL () URBANA (X) **TURNO** MAT **HORARIO:** 8:00-13:00 **RECESO** 10:30-11:00 **TELÉFONO**
FIJO: 6921362 **TELÉFONO CELULAR:** 4691104882 **TIPO DE ESCUELA SEGÚN SU ESTRUCTURA:** **TIEMPO**
COMPLETO: SI () NO () **MAESTRO DE INGLÉS:** SI (X) NO () **PEC:** SI () NO (X) **ENCICLOMEDIA:** SI () NO (X) ¿CUÁNTAS?
USAER: SI (X) NO () **DESAYUNOS ESC.** SI () NO (X) **TIENDA ESC.:** SI (X) NO () **SERVICIOS:** DIRECCIÓN 1, AULAS 12,
BIBLIOTECA 1S. **COMPUTO** , **PATIO CIVICO** 1, **CANCHA** 1, **SANITARIOS** 2, **LETRINA** , **COCINA** 0,
LUZ x, **AGUA** x, **DRENAJE** x, **PAVIMENTO** x, **KM DE LA CABECERA MUNICIPAL A LA COMUNIDAD** .

No.	NOMBRE DEL DOCENTE	R.F.C					DOBLE PLAZA PUJESTO	FECHA DE INGRESO			ALUMNOS ATENDIDOS							No. DOC. CON	GRADO MAX. DE ESTUDIOS					
			U	SUBU	CATEG	PLAZA		AL SERVICIO	EN CLAVE	AL C.T.	1º.	2º.	3º.	4º.	5º.	6º.	TOT AL			REDO	EDU	MAESTRIA		
1	ALBERTO CASTAÑEDA GONZALEZ	CAGX641121R1A	65	12	E0221	110074	1	55	010986	010986	160814										7B2	LICENCIATURA		
2	ALEJANDRA PALAFOX MAGAÑA	PAMA761026MQ6	07	65	E3281	007655		55	011099	011099	160814										7A3	MAESTRIA		
3	HILDA MAGAÑA VEGA	MAVH730118P24	11	12	E3281	111110		55	160801	160903	160811	34									34		LIC. EDUC. PRIM	
4	DIANA ARANDA MORALES	AMD08051209GU3	65	12	E3281	001268		55	240907	240907	160813	33									33	7A1	MAESTRIA	
5	DIANA MARIA DELGADO RIVERA	DERD730127QSO	65	12	E3281	111175		55	160996	160996	160811		34								34	7A2	LIC. EDUC.PRIM	
6	HERUBEN PEREZ MONTES	PEMH7812271T1	07	12	E3281	151014	1	55	010901	161005	160813		35								35		LIC. EDUC.PRIM	
7	ROSA AURORA CAMPOS RGUEZ	CARR770902PG0	07	12	E3281	113746		55	011099	0803200	160811			38							38		LIC. EDUC.PRIM	
8	NANCY GONZALEZ CANO	GOCN801013A99	11	12	E3281	112185		55	011001	080300	160811			39							39		LIC. EDUC.PRIM	
9	ALICIA CASTILLO OCAMPO	CAOA570220SE2	11	12	E3281	114253		55	300885	160188	011088				34						34		MAESTRIA	
10	FELIPE GARCIA CABRERA	GACF620317421	65	12	E3281	007719	1	55	011084	011084	160810				37						37	7B1	NORMAL PRIM.	
11	LUIS DAVID TRINIDAD PEREZ	TIPL810120DK4	07	12	E3281	023955	1	55	011006	010909	170811				33						33		MAESTRIA	
12	CRISTINA RAMIREZ VALADEZ	RAVC8006249Q6	65	12	E0281	002385		55	050608	160815	160815				35						35		LIENCIATURA	
13	ROCIO BERNARDETH RMZ MEJIA	RAGR660218GL7	65	12	E3281	009087		55	010985	010985	160914					37					37	7B1	U.P.N	
14	ORCAR ENRIQUE RGUEZ ACOSTA	ROAO830502SN7	11	12	E3281	114340		55	011108	160810	160814					37					37		LIC. EDUC.PRIM	
15	TEODORO RAZO CANO	RACT550908592	07	11	SO183	100153		55	010192	010192	010192													BACHILLERATO
16	LETICIA MIRELES ALVAREZ	MIAL680514SHA	07	11	SO1807	100046		55	160810	160810	160813													SECUNDARIA
17	ISMAEL URIBE CASILLAS	ICI690617QM3	07	65	E0763	110263		55	010900	101201	160814													LIC. EDUC. FIS
TOTAL			4							TOTALES			67	69	77	71	68	74	426					

DIRECTOR (A) DE LA ESCUELA

SUPERVISOR (A) ESCOLAR

JEFE DE SECTOR

ANEXO No. 5

PADRE DE FAMILIA CON SU CARRETILLA VENDIENDO FRUTA.



ANEXO No. 6

PLAZUELA MIGUEL HIDALGO

ESPACIO DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO, DONDE SE DA LA QUEMA DE CASTILLO Y JUEGOS PIROTÉCNICOS EN FIESTAS CONMEMORATIVAS DE LA HISTORIA Y DEL SANTO PATRONO DE LA CIUDAD.



ANEXO No. 7

MONUMENTO AL PADRE DE LA PATRIA

CORRALEJO DE HIDALGO, PÉNJAMO, GUANAJUATO

Y DOCENTES DE MICHOACÁN EN VISITA

TURÍSTICA AL LUGAR.



ANEXO No. 8

TEQUILERA CORRALEJO

ES UNO DE LOS ESPACIOS TURÍSTICOS DE PÉNJAMO,
TAMBIÉN FUENTE DE EMPLEO QUE PROPORCIONA
INGRESOS A VARIAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO.



ANEXO No. 9

BARRICA DE AÑEJAMIENTO

EL TEQUILA ES ALMACENADO EN BARRICAS DE HASTA 5000 LITROS POR EL TIEMPO REQUERIDO PARA ADQUIRIR SU GRADO DE REPOSADO O AÑEJO.



ANEXO No. 10

CUAESTIONARIO A ALUMNOS

CUESTIONARIO DE LAS LEYES DE REFORMA DIRIGIDO A ALUMNOS DE QUINTO GRADO B, DE LA ESCUELA PRIMARIA URBANA RAFAEL RAMIREZ, ZONA 55, PÉNJAMO, GUANAJUATO.

ALUMNO (A) _____

FECHA _____

PREGUNTAS	SI	NO
1.- ¿Conoces que son las Leyes de Reforma?		
2.- ¿Han cambiado las leyes para mejorar las condiciones de vida?		
3.- ¿1 de marzo de 1854 se proclamó el Plan de Ayutla?		
4.- ¿Con el Plan de Tacubaya dio inicio a la Guerra de Reforma?		
5.- Benito Juárez asumió la presidencia del país, pero los conservadores por su cuenta, ¿nombraron como Presidente a Félix Zuloaga?		
6.- ¿Juárez tuvo que trasladar su gobierno a Guanajuato y a Guadalajara?		
7.- ¿Fueron importantes los cambios de las nuevas reformas?		
8.- ¿La Ley Iglesias de 1857, prohibió el cobro de derechos parroquiales?		
9.- ¿La Ley Juárez de 1855 suprimía los fueros del clero y del ejército y declaraba a todos los ciudadanos iguales ante la ley?		
10.- ¿Es importante conocer las leyes?		

ANEXO No. 11

CUESTIONARIO A DOCENTES

CUESTIONARIO DE LAS LEYES DE REFORMA A DOCENTES DE LA
ESCUELA PRIMARIA URBANA RAFAEL RAMIREZ DE LA ZONA 55, DE
PÉNJAMO, GUANAJUATO.

DOCENTE _____

FECHA _____

PREGUNTAS	SI	NO
1.- ¿Hay beneficios actuales con las Leyes de Reforma?		
2.- ¿Los beneficios de las Leyes de Reforma se han modificado?		
3.- ¿Han cambiado las Leyes de Reforma para mejorar las condiciones de vida?		
4.- ¿Te gustó la forma como tu aprendiste la Historia en tu formación?		
5.- ¿Crees que es necesario actualizarte para mejorar la forma de enseñar la Historia a tus alumnos?		
6.- ¿La Ley Juárez de 1855 que suprimía los fueros del clero y del ejército, se cumple actualmente?		

ANEXO No.12

CUESTIONARIO A PADRES DE FAMILIA

CUESTIONARIO DE LAS LEYES DE REFORMA DIRIGIDO A PADRES DE LOS ALUMNOS DE QUINTO GRADO DE LA ESCUELA PRIMARIA URBANA RAFAEL RAMIREZ, DE LA ZONA ESCOLAR 55 DE PÉNJAMO, GUANAJUATO.

PADRE DE FAMILIA _____

FECHA _____

PREGUNTAS	SI	NO
1.- ¿Conoces que beneficios tenemos con las Leyes de Reforma?		
2.- ¿Han cambiado las leyes para mejorar las condiciones de vida?		
3.- ¿1 de marzo de 1854 se proclamó el Plan de Ayutla?		
4.- ¿El Plan de Tacubaya dio inicio a la Guerra de Reforma?		
5.- ¿Benito Juárez fue Presidente y al mismo tiempo Félix Zuloaga?		
6.- ¿Juárez al no ser reconocido Presidente trasladó su gobierno a Guanajuato y a Guadalajara?		

ANEXO No. 13

PADRES CONTESTANDO CUESTIONARIOS SOBRE
LAS LEYES DE REFORMA.



ANEXO No. 14

**NIÑOS RECIBIENDO INFORMACIÓN DE COMO NACEN INSTITUCIONES COMO
EL MINISTERIO DE LA SALUD, DESPUES DE LAS LEYES DE REFORMA.**



ANEXO No. 15

LA ESCENIFICACIÓN COMO ESTRATEGIA:

**UN NIÑO DE SEGUNDO AÑO PARTICIPÓ DE FORMA VOLUNTARIA
REPRESENTANDO A JUÁREZ.**



ANEXO No. 16

COMPAÑEROS DE JUAREZ

ALGUNOS FUNGIENDO COMO PARTE DE SUS MINISTROS. CONVINOANDO
MODAS DE LA ÉPOCA Y ACTUALES.

